

**ACTA 478º SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2012
CONSEJO REGIONAL, CORE
REGION DE ANTOFAGASTA**

En ANTOFAGASTA, a 09 de Noviembre de 2012, iniciándose a las 16:36 horas, y terminando a las 18:50 horas, en la 478ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por el señor Intendente Regional (S) don Constantino Zafirópulos Bossy y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros Regionales:

- Mario Acuña Villalobos.
- Víctor Alvarado Zepeda.
- Tucapel Cepeda Peralta.
- Sergio De los Ríos Matthews.
- Enrique Giadach Contreras.
- Luis González Egaña.
- Francisco Madero Santana.
- Atilio Narváez Páez.
- Joanna Núñez Guerrero.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Francisco Reyes Garrido.
- Alberto Rivera Olmedo.

Presentaron sus excusas la (los) Consejera (os) Regionales:

- Pedro Bustamante Delgado.
- Luis Caprioglio Rabello.
- Mario García Soto.
- Margarita Liquitay Gómez.

Asimismo, asisten como invitados (as):

- Jefe de Zona de Carabineros, General Alberto Etcheberry Baquedano.
- SEREMI de SERPLAC, don Miguel Araviri Cárcamo.
- Jefa División Planificación y Desarrollo Regional, doña Marianela Blanco C.
- Jefa División Análisis y Control de Gestión, doña María Soledad Santander Abarza.
- Jefa División Administración y Finanzas GORE, doña Silvia González Osses.
- Jefe Unidad Regional SUBDERE, don Julio Santander Fuentes.
- Coordinador Proyectos Carabineros, Comandante Edgardo Ponce Herrera.
- Abogada Gobierno Regional, doña Daniella Piantini Montivero.
- Abogada Gobierno Regional, doña Daniela Verdejo Contreras.

Secretario Ejecutivo:

Buenas tardes señor Presidente, señoras Consejeras y señores Consejeros. Se inicia la sesión ordinaria 478º del Consejo, con las siguientes modificaciones a la tabla, se solicita la inclusión del punto modificación de proyectos 2% cultura y deporte ¿Hay unanimidad? Así se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 11117-12 (S.Ord.478.09.11): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** la tabla de la **478ª Sesión Ordinaria**, conforme al siguiente detalle:
a) INCLUIR el análisis de la MODIFICACIÓN al proyecto del F.N.D.R. 2 % Deportes **“JUEGOS DEPORTIVOS MULTICULTURALES DE LAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DE EL LOA”**.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Cepeda, De los Ríos, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

Secretario Ejecutivo:

Se excluye el punto tres, que es la cuenta del señor Presidente, a fin que sea expuesta por el Presidente titular y también el punto ocho, exposición del Calama Plus, por los mismos motivos.

1.- PUNTO UNO, APROBACIÓN ACTA S. ORDINARIA N° 477°.

Secretario Ejecutivo:

En las aprobaciones de actas han tenido a su disposición la número 477° ¿Hay unanimidad para aprobarla? Así se acuerda. Quiero dejar constancia además que la acta experimentó de oficio modificaciones, la 476°, que ya fue aprobada, en razón que se había incluido en los acuerdos a los Consejeros Caprioglio y De los Ríos, no obstante no se encontraban presentes en la sesión.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 11118-12 (S.Ord.478.09.11): Se acuerda, por unanimidad, aprobar el **ACTA de la SESIÓN ORDINARIA N° 477 del CONSEJO REGIONAL**, la cual se aprueba sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Cepeda, De los Ríos, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

2.- PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

Secretario Ejecutivo:

En el punto dos, tienen ustedes la nómina y el listado de las actividades de los señores Consejeros ¿Alguien necesita mayor tiempo para revisarla antes de votar? ¿Hay unanimidad para aprobar la agenda? Así se acuerda. También tienen a su disposición la correspondencia que hemos tramitado en la Secretaría. Por último pediría aprobación para el acuerdo de actividades habituales de los señores Consejeros que lo hacemos en la primera sesión de cada mes, ¿Hay unanimidad? Así se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 11119-12 (S.Ord.478.09.11): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta y Señores (as) Consejeros (as) Regionales en las siguientes actividades:

Sábado 10 de noviembre de 2012:

Inicio Campaña Teletón y recorrido de obras.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Consejeros Regionales Provincia de El Loa y Consejeros Regionales Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

Miércoles 28 al Viernes 30 de noviembre de 2012:

Reunión Comisión Social ANCORE.

Lugar: Comuna de Iquique.

Participa: Consejeros (as) Regionales: Víctor Alvarado Zepeda, Luis Caprioglio Rabello, Tucapel Cepera Peralta, Francisco Madero Santana y Sandra Pastenes Muñoz.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Cepeda, De los Ríos, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

Ver Anexo 478.2.11119-12.001 "Certificado".

ACUERDO 11120-12 (S.Ord.478.09.11): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **PROPUESTA DE ACUERDO ACTIVIDADES CONSEJEROS REGIONALES**, cuyo texto pasa a formar parte del presente acuerdo y que se agrega en anexo.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Cepeda, De los Ríos, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

Ver Anexo 478.2.11120-12.002 "Propuesta de Acuerdo..."

3.- PUNTO TRES, CUENTA TRABAJO DE COMISIONES.

Secretario Ejecutivo:

Cuenta de comisiones. Comisión de Salud, don Alberto.

C. Alberto Rivera:

Gracias señor Secretario. Buenas tardes señor Presidente, Consejeros, Consejeras, invitados. La comisión dará cuenta en punto de tabla pero adicionalmente informa que se analizó el último informe de gasto presentado por la División de Análisis de Control y Gestión del Gobierno Regional con respecto a los proyectos de la cartera de salud, ha llamado la atención algunos de los proyectos de salud que presenta escasa evolución en el gasto y que ya tiene una data de tiempo que fue priorizado y mandatado de varios meses. Se acordó como comisión pedir informe al Servicio de Salud de Antofagasta de los siguientes proyectos: Habilitación Recintos de Unidad Pacientes Críticos, Actualización de Estudios Red Asistencial Segunda Región, Mejoramiento Radio Comunicación Red Atención Prehospitalaria Segunda Región, Construcción Sala de Rehabilitación Kinésica y Desarrollo Sicomotor, Mejoramiento Hospital Taltal, y Mejoramiento Servicios Hospital de Mejillones. En el caso de los proyectos de mejoramientos de los servicios de Taltal y Mejillones, la comisión acordó generar una visita a dichas comunas y se solicitará a la Directora del Servicio de Salud de Antofagasta acompañe a la comisión, la fecha será informada de manera oportuna a los Consejeros, especialmente a los Consejeros de Taltal, para que nos acompañe en esa visita. Esa es la cuenta señor Secretario.

Secretario Ejecutivo:

Gracias Consejero. Comisión de Sustentabilidad, don Mario.

C. Mario Acuña:

La comisión sesionó hoy día para ver algunas solicitudes de prórroga que tienen que ver con CORFO, INNOVA y CONICYT, y que tiene que ver con los fondos para la competitividad FIC – R. CONICYT con la finalidad de dar cumplimiento a la ejecución de los recursos asignados requiere dar continuidad a las becas de posgrado que fueron asignadas en un comienzo con los recursos de esta provisión y llevar un adecuado seguimiento de la ejecución del proyecto Fortalecimiento CICITEM. Está solicitando prorrogar hasta el 31 de diciembre del 2013, los siguientes convenios: Convenio de Transferencia Fondos de Innovación para la Competitividad entre el Gobierno Regional de Antofagasta y CONICYT, Convenio de Transferencia de Recursos para estudios de Becas y Doctorado Nacional, Convenio de Transferencia de Recursos para estudios de Becas en Magister en Chile, Convenio de Transferencia de Recursos para Atracción de Capital Humano Avanzado. La comisión quiere proponer al pleno aprobar esta prórroga de convenio bajo la siguiente condición, que se establezca un flujo de gasto programado para los saldos restantes de los respectivos convenios haciendo presente que si dicho compromiso de gasto no se hace efectivo esto generaría un impedimento para la asignación de nuevos recursos para nuevos fines, porque no es posible que tengan acumulado M\$500.000.- entre el 2009 a la fecha. Yo solicitaría señor Secretario se votara esta primera propuesta que tiene que ver con CONICYT.

Secretario Ejecutivo:

¿Alguien se opone al tema para su inclusión? ¿Hay unanimidad? Se acuerda su inclusión.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 11121-12 (S.Ord.478.09.11): Se acuerda, por unanimidad, **INCLUIR** en la presente sesión el análisis y discusión de la **Modificación** del plazo de ejecución de iniciativas establecidas en los Convenios entre el Gobierno Regional de Antofagasta y la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología (CONICYT), a través del **Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC)**.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Cepeda, De los Ríos, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Secretario Ejecutivo:

Por la propuesta de la comisión, así se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 11122-12 (S.Ord.478.09.11): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de los convenios e iniciativas establecidas en los Convenios entre el Gobierno Regional de Antofagasta y la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología (CONICYT), a través del **Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC)**, para los siguientes convenios:

- "Convenio de Transferencia de Recursos Fondo de Innovación para la Competitividad entre el Gobierno Regional de Antofagasta y la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología".
- "Convenio de Transferencia de Recursos para Estudios de Beca de Doctorado Nacional".
- "Convenio de Transferencia de Recursos para Becas de Estudios de Magister en Chile".
- "Convenio de Transferencia de Recursos para Atracción de Capital Humano Avanzado".

En consecuencia, dicho plazo de vigencia se establece hasta el **31 de diciembre de 2013**, haciendo presente que se deberá determinar un flujo de gastos programado para los saldos restantes de los respectivos convenios e iniciativas, debiéndose cumplir dicho compromiso de gasto, a objeto de que se pueda dar curso regular a la asignación de nuevos recursos.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Cepeda, De los Ríos, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 478.3.11122-12.003 "Minuta Solicitudes de Prórrogas".

C. Mario Acuña:

Respecto de la segunda petición es CORFO – INNOVA. Realizaron solicitudes para modificar y reitemizar los convenios vigentes de los períodos 2009 y 2010, referente al convenio de transferencia de recursos fondos de innovación para la competitividad entre el Gobierno Regional de Antofagasta y la Corporación de Fomento para la Producción, correspondiente al año 2009, se solicita una ampliación de plazo hasta el 31 de diciembre del 2013 y reitemizar un saldo de M\$37.602.040.-. La solicitud se funda en la necesidad de apoyar nuevos proyectos que desarrollen bienes públicos destinados a mejorar su competitividad y acelerar el emprendimiento y aumentar los beneficios finales del proyecto. La comisión propone al pleno aprobar la prórroga de convenio entendiendo que en esa oportunidad el año 2009 se pasaban fondos en razón de cifras como una bolsa de recursos para una utilización en lo que INNOVA – CORFO, quisiera implementar. Por lo tanto, no hay ningún impedimento desde el punto de vista normativo para poder hacer esta prórroga de este convenio, hasta el 31 de diciembre del 2013.

Secretario Ejecutivo:

En votación, ¿Hay unanimidad? Así se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 11123-12 (S.Ord.478.09.11): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el plazo de ejecución y reitemización del "**Convenio de Transferencia de Recursos Fondo de Innovación para la Competitividad entre el Gobierno Regional de Antofagasta, la Corporación de Fomento de la Producción y el Comité Innova Chile**" aprobado originalmente por Resolución N°053, con fecha 14 de agosto de 2009 a través del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC), quedando en consecuencia dicho plazo hasta el **31 de diciembre de 2013**, sin perjuicio de los recursos que puedan comprometerse en futuras asignaciones con cargo al F.I.C. regional Concurren al acuerdo.

Asimismo, se acuerda **APROBAR** la reitemización de un saldo de **\$37.602.040.-** para la ejecución del programa Bienes Públicos en el sector turismo, acuicultura y recursos hídricos, lo cual corresponde a los lineamientos estratégicos y temáticas transversales contemplados en la cláusula 3ra del convenio.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Cepeda, De los Ríos, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 478.3.11123-12.004 "Corfo-Innova".

C. Mario Acuña:

El Convenio de Transferencias de Recursos de Innovación para la Competitividad entre el Gobierno Regional de Antofagasta y la Corporación de Fomento para la Producción. Se solicita extender la vigencia del convenio FIC – 2010 ya que se han generado ahorros en proyectos y se cuenta con un saldo de recursos para transferencias de nuevos programas con foco en emprendimientos regional. Dado esto, el foco de utilización de estos recursos será considerado en instrumento de CORFO denominado PEL, que significa Programa de Emprendimientos Locales, buscando apoyar a lo menos unos 20 nuevos emprendedores locales en virtud de su proyecto de creación o fortalecimiento de empresas, la prórroga solicitada es hasta el 31 de diciembre del 2013 y el saldo a reitemizar es de \$77.588.550.-. La comisión propone aprobar la prórroga de solicitud del convenio. En lo que voy a leer ahora hay una situación distinta. También se plantea el Convenio de Transferencia de Recursos de Innovación para la Competitividad entre el Gobierno Regional de Antofagasta y la Corporación de Fomento para la Producción INNOVA Chile, respecto del convenio 2010 – 2011. La solicitud se funda en la necesidad de apoyar proyectos que desarrollen bienes públicos destinados a mejorar la competitividad y acelerar el emprendimiento y aumentar los beneficios finales del proyecto. Analiza la solicitud la comisión estima proponer al pleno la aprobación de solamente la modificación del plazo del convenio, no así la reitemización de los saldos dado principalmente porque las iniciativas financiadas con recursos 2010 no contemplan el programa que desarrolla el programa de bienes públicos. En el mismo contexto, la presente solicitud contempla la reutilización de recursos provenientes del proyecto OTRA, Observatorio de Turismo Regional Universidad Católica del Norte, que según acuerdo 10454-11 se solicitó la disminución de dichos recursos por parte de este pleno. Por lo anterior, la comisión solicita sólo aprobar la solicitud de prórroga al convenio FIC 2010 – 2011 celebrado entre el Gobierno Regional – CORFO INNOVA Chile, y solicitar mayores antecedentes acerca de la situación actual del proyecto OTRA, toda vez que tenemos conocimiento – por lo menos lo tratamos acá en este pleno – de que esa situación está presentada ante tribunales, y la factibilidad de ejecutar un programa que no ha sido priorizado en la cartera año 2010; y por qué se solicita esto, a objeto que estos recursos no se pierdan, no tengan que ser reintegrados hasta no tener claridad. Ahora, el plazo de prolongación de prórroga de este convenio, la comisión estima como plazo prudente el 10 de enero del 2013, es decir, entre esta fecha y el 10 de enero del 2013 debiéramos tener claro por parte de jurídica, de parte de la División, qué es lo que se puede hacer o no se puede hacer con estos recursos.

Secretario Ejecutivo:

¿Hay unanimidad solamente para la prórroga en el plazo indicado por la comisión? Así se acuerda. Gracias Consejero.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 11124-12 (S.Ord.478.09.11): Se acuerda, por unanimidad, **Modificar** el plazo de ejecución y reitemización del **"Convenio de Transferencia de Recursos Fondo de Innovación para la Competitividad entre el Gobierno Regional de Antofagasta, la Corporación de Fomento de la Producción y el Comité Innova Chile"**, aprobado originalmente por Resolución N°060, con fecha 13 de octubre de 2010, a través del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC):

- A) En lo referente a los recursos asignados a la **Corporación de Fomento de la Producción**, equivalente a un valor de **M\$600.000.-** quedando en consecuencia dicho plazo hasta el **31 de diciembre de 2013**, sin perjuicio de los recursos que puedan comprometerse en futuras asignaciones con cargo al F.I.C. regional Concurrerán al acuerdo. Asimismo, se acuerda **APROBAR** la reitemización de un saldo de **\$77.588.550.-** para para la ejecución del instrumento denominado PEL - Programa de Emprendimientos Locales correspondientes al sector turismo.
- B) En lo referente a los recursos asignados a **Innova Chile**, equivalente a un valor de **M\$1.408.403.-** quedando en consecuencia dicho plazo hasta el **10 de enero de 2013**, sin perjuicio de los recursos que puedan comprometerse en futuras asignaciones con cargo al F.I.C. regional. La prórroga acordada tiene por objeto, recibir los antecedentes relacionados con la situación actual del proyecto **"OTRA – Observatorio de Turismo Regional - UCN"**, tanto en su aspecto financiero como judicial, y la factibilidad de ejecutar un programa que no haya sido priorizado en la cartera del año 2010.

Concurrerán al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Cepeda, De los Ríos, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Concurrerán al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Cepeda, De los Ríos, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 478.3.11126-12.005 "Corfo-Innova".

Secretario Ejecutivo:

Cuenta comisión de Sociedad Civil, don Víctor.

C. Víctor Alvarado:

Está en tabla Secretario.

Secretario Ejecutivo:

Gracias Consejero. Comisión Obras Públicas, doña Sandra.

C. Sandra Pastenes:

Buenas tardes a todos y a todas. La comisión de Obras Públicas se reunió hoy en la mañana para tratar la situación del proyecto Agua Potable Rural de Ayquina, en esta reunión estuvieron la DOH, SUBDERE, CONADI, Bienes Nacionales, el fiscal del MOP, UCR, la unidad jurídica del GORE y la División de Planificación. Actualmente la localidad de Ayquina se abastece de agua desde la aducción en Toconce, propiedad de Aguas Antofagasta y la Dirección de Obras Hidráulicas licitó una consultoría para diseñar el mejoramiento de los sistemas de abastecimientos de agua potable. Actualmente el

proyecto se encuentra con Rate FI con la única observación pendiente que corresponde a resolver situación de tenencia de los terrenos donde se emplazarían las obras como el estanque, las plantas y redes, correspondientes al proyecto. Con fecha 25 de julio del 2012 Bienes Nacionales señaló que los terrenos no son de propiedad fiscal y pertenecen a comuneros de Ayquina, esto implica que no se puede aplicar una inversión pública en dichos terrenos privados. Esta situación ya lo habíamos revisado en este Consejo y se le había pedido al Presidente del Consejo, que conformara una mesa técnica que abordara este problema que tiene Ayquina y que impide ahí la instalación del proyecto APR para solucionar el tema del agua. Eso fue en agosto y no ha pasado nada todavía con esa mesa y por eso la comisión convocó a esta reunión. Cabe señalar que Bienes Nacionales efectuó saneamiento y regulación de los terrenos para la comunidad indígena de Ayquina, pero los herederos y propietarios de terrenos impugnaron la intervención dejándola sin efecto. Se propusieron varias alternativas como por ejemplo, expropiación, contrato de usufructo o herencias vacantes, pero cualquier alternativa de considerar el convenio 169 que entraba la posibilidad de estas alternativas. También se revisó que una de las alternativas más viables o quizá la única viable del punto de vista legal, es una expropiación del punto de vista de todos los comuneros considerando un proceso de consulta la comunidad indígena en el marco del convenio 169. Luego una comisión de peritos realizaría una tasación de suelo y los comuneros pueden hacer retiro de los dineros cuando regularicen su título de dominio. Sin embargo, esta alternativa tampoco es practicable ya que para ello se necesita que todos y cada uno de los comuneros se registren en el acuerdo y muchos de ellos es imposible ubicarlos, algunos son de nacionalidad boliviana. Como acuerdo final se acordó solicitar al señor Intendente y Presidente del Consejo, que en el marco de la ADI, y posteriormente en una reunión con la comunidad de Ayquina, socialice el tema expuesto anteriormente e indique con claridad que desde el punto de vista del Estado no es posible ofrecer una alternativa viable siendo esta responsabilidad directa de privados propietarios de los terrenos de Ayquina. También es importante señalar que los problemas que afectan los terrenos de Ayquina entraban proyectos como la restauración de las iglesias, la red de alcantarillado y equipamiento de los espacios públicos. Queda entonces la propuesta de la comisión respecto de este tema de un acuerdo de solicitar al Presidente del Consejo, lo que les indiqué. Esto debería votarse como un acuerdo del pleno.

Secretario Ejecutivo:

¿Hay unanimidad? Aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 11125-12 (S.Ord.478.09.11): Se acuerda, por unanimidad, solicitar al señor Intendente Regional y Presidente del Consejo Regional, CORE, que comunique, en el marco de las ADI y posteriormente en una reunión con la comunidad de la localidad de Ayquina, que por parte del Estado no es posible ofrecer una alternativa viable para el Mejoramiento del Sistema de Agua Potable Rural de la localidad de Ayquina, toda vez que no se puede invertir recursos públicos en terrenos privados, siendo responsabilidad directa de los privados propietarios del terreno la solución del problema. Lo anterior teniendo en cuenta que las alternativas analizadas por los organismos públicos de la región involucrados en el Comité A.P.R. son impracticables, ya que se necesita que todos y cada uno de los comuneros propietarios de los terrenos afectados deben estar presentes, y a muchos de ellos o a sus herederos ha sido imposible ubicar.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Cepeda, De los Ríos, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

C. Sandra Pastenes:

El segundo tema que se trató en esta reunión dice relación con el Ayllu de Cucuter. En este ayllu, el programa de Mejoramiento Integral de APR San Pedro de Atacama, segunda etapa, no abarcó la totalidad de los beneficiarios y dejó a una familia del Ayllu de Cucuter sin acceso al recurso. Para solucionar este tema la municipalidad de San Pedro de Atacama está levantando información para que la DOH y SUBDERE evalúen alternativas de financiamiento y así solucionar el problema de las familias señaladas. Asimismo la municipalidad de San Pedro de Atacama se encuentra realizando un levantamiento topográfico para un nuevo diseño de red que abarque otros sectores no intervenidos y también regularice las intervenciones de comité APR, SUBDERE por su parte está realizando un estudio, para que las futuras intervenciones en San Pedro de Atacama sea a través de inversión en territorio urbano y dejar los instrumentos de desarrollo rural para las localidades aledañas donde los ayllus pasarían a ser áreas rurales que es una cuestión a resolver con el plano regulador y que se debe resolver a la brevedad. Eso es señor Presidente.

Secretario Ejecutivo:

Gracias Consejera.

**4.- PUNTO CUATRO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRIORIZACIONES:
a) REMODELACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE CARABINEROS DE ANTOFAGASTA, PRESUPUESTO 2012.**

Secretario Ejecutivo:

Punto siguiente, priorización Remodelación del Complejo Deportivo de Carabineros de Antofagasta, con cargo al presupuesto del presente año. Informa la comisión de Sociedad Civil, don Víctor.

C. Víctor Alvarado:

Gracias Secretario. Quiero señalar que en la mañana de hoy esta comisión trabajó conociendo los antecedentes del proyecto que se señalara anteriormente, es Remodelación del Complejo Deportivo de Carabineros de Antofagasta para el presupuesto 2012. En la ocasión tuvimos la oportunidad de conocer los antecedentes de voz del General de Carabineros, que nos acompaña también en la tarde de hoy, don Alberto Echeverry, Comandante Edgardo Ponce, que es el coordinador de proyectos de Carabineros, el cual nos entregó de manera bien detallada a través de una exposición los alcances que reviste este proyecto considerando por la importancia que significa para esta institución y fundamentalmente para la ciudad de Antofagasta, la remodelación de este complejo deportivo, le solicitaría al señor Comandante, don Edgardo Ponce que nos entregara los antecedentes en el día de hoy.

Coordinador Proyectos Carabineros, Comandante Edgardo Ponce Herrera.

(Sin audio) ...y en representación de nuestra institución la segunda zona de Carabineros de Antofagasta quiero darles a conocer el alcance de este proyecto de inversión que pretendemos desarrollar obviamente con la ayuda de este Consejo Regional. Como pueden apreciar en la primera lámina de esta presentación, el nombre del proyecto se denomina Reposición del Complejo Deportivo para Carabineros de Antofagasta. El recinto actualmente se encuentra ubicado en la calle Aníbal Pinto # 351 de la comuna de Antofagasta y corresponde a una superficie de 2.650 metros cuadrados. Este recinto es una zona fiscal, destinada a Carabineros de Chile, desde el año 1980 por el ex Ministerio de Tierra al Ministerio de Defensa de Chile. Es un recinto deportivo que principalmente alberga una cancha de baby fútbol y camarines, los cuales actualmente se encuentran en malas condiciones, principalmente la carpeta de baby fútbol, se encuentra completamente inhabilitada con baches, los camarines están en malas condiciones, la iluminación del recinto también no está en las mejores condiciones y obviamente todo eso representa en este minuto un tiempo de accidentes para los carabineros que pretendemos ocupar ese espacio de recreación. El área construida de todo este recinto que yo les señalé de aproximadamente 2.600 metros, son de 470 metros cuadrados, que es la cancha de baby fútbol y de camarines. La otra parte a modo general para que ustedes sepan... La Ley Orgánica de Carabineros en su artículo número 9 señala los requisitos para que uno pueda integrar las filas de Carabineros hay una parte muy resumidamente, que dice que hay que tener una salud compatible con el cargo, cada año, cada Carabinero o Carabinera deben rendir un examen de capacidad física que se considera en una calificación anual, y

C. Víctor Alvarado:

El hecho que Carabineros esté buscando la posibilidad de entregar este recinto a la comunidad, brindar la oportunidad para que centros educativos, la comunidad, juntas de vecinos, puedan acceder a esa dependencia. El vecino de ese sector es el Consejero Francisco Madero, que me gustaría pudiera comentar un poquito qué colegios están cerca de ese sector y qué utilidad crees tú que le podríamos dar con la instalación de esta dependencia.

C. Francisco Madero:

Gracias Presidente, buenas tardes Consejeras y Consejeros. La verdad que yo vivo en el barrio Bellavista desde hace mucho tiempo, tengo la radio allá, el tema es importante desde la perspectiva que los colegios que están en esa área, me refiero a la escuela Ecuador y otra escuela que está cerca, no cuenta con un espacio para poder generar acciones deportivas en la forma como se debe, si bien es cierto tiene su gimnasio, tiene su cosita muy somera, de hecho es más, quiero comentarles lo siguiente, el único complejo deportivo que hay cercano a esa zona es la cancha que acaba de arreglar Escondida, en calle Valdivia, frente al patio de acopio del ferrocarril. Entonces, frente a la carencia de recintos deportivos para la comunidad, para las escuelas aledañas, se nos presenta este tema, y cuál va a ser la rentabilidad social que va a tener este proyecto y en virtud de aquello fue que nuestra comisión propone al pleno aprobar este proyecto, pero también abre una discusión de ver cuánto somos capaces como Consejeros Regionales de poner especial énfasis en el futuro de la aprobación respecto de actividades deportivas. Estábamos hablando recién con el Consejero Luis González, mi vecino también, respecto de esto, y voy a tomar la idea de él y traerla a colación abre un debate y que nos parece también súper conveniente a la hora de tomar este fundamento, de la carencia de espacios deportivos que tienen las organizaciones

sociales, son tremendas, y los únicos que han hecho esto, son los municipios con fondos propios, pero que yo recuerde de mi comisión, que el CORE haya aprobado para algún tipo de organización distinta de Carabineros o de Fuerzas Armadas, que sean comunitarias, que sean organizaciones sociales y deportivas, no se ha hecho. Entonces, yo siento que podemos sentar las bases y dejar un precedente con esta acción de entregar recursos a Carabineros para que podamos de alguna manera mirar al futuro la posibilidad de canalizar recursos para que se lleven adelante este tipo de procesos, ese por una parte. Por otra, acá está la carta del General Etcheberry, nosotros no le ponemos ninguna condición a Carabineros, la única condición sería que efectivamente, este recinto deportivo, estos M\$200.000.- son 500 mil dólares que le estamos entregando a Carabineros, sean en beneficio, no sólo de Carabineros, sino también de toda la comunidad y esta carta es un reflejo de la buena voluntad y de las intenciones respecto de Carabineros, para abrir este espacio deportivo a las comunidades escolares y vecinales más cercanas, pero creo que eso no basta, es más allá del tema de las conveniencias de la buena voluntad expresada, yo siento que a lo mejor se podría dejar amarrado en el acuerdo CORE que efectivamente se generen antes de la entrega de los recursos los convenios necesarios con las organizaciones escolares, con las organizaciones comunitarias de forma tal señor Presidente que, que quede expresado de lunes a viernes de tres a seis, la escuela Ecuador va a poder ocupar ese complejo, por qué, porque cuando sucede esta carta de buenas intenciones, esta carta va a pasar al archivo del proyecto, y de alguna manera nadie va a poder fiscalizar que se lleve a efecto que efectivamente este complejo deportivo quede solamente y exclusivamente en manos de Carabineros, con esto no estoy diciendo que tengan una mala voluntad sino estoy diciendo sencillamente que nosotros como no tenemos poder fiscalizador de que se lleven efectivamente adelante estos procesos de convenios entre una organización comunitaria y Carabineros. Creo que es importante que debería señalar refrendado en el acuerdo CORE final que Carabineros concurre con distintos convenios, con empresas, con instituciones, es más, incluso con gente del Gobierno Regional, porque aquí la institución señor Presidente, el Gobierno Regional tampoco tiene ningún espacio para que sus funcionarios hagan deporte, siempre tienen que andar pidiendo espacios en las escuelas, entonces a lo mejor, estamos frente a una instancia importante para que sean también los funcionarios del Gobierno Regional quienes accedan, pero que accedan antes de entregar dinero a un convenio, y que esté de alguna manera reflejado y refrendado en el acuerdo CORE de forma tal, que los recursos de todos los chilenos estén canalizados a través de Carabineros, tengan el debido impacto social, y por una parte la rentabilidad social esperada, así que eso es lo que puedo decir, nuestro voto está por entregarle a Carabineros los recursos necesarios pero condicionando entre comillas, porque no es un condicionamiento, sino que más allá de un pacto de buena voluntad, de un pacto de buenas intenciones que en el acuerdo quede refrendado y también señalado claramente que antes de entregar los recursos los convenios con los funcionarios del Gobierno Regional y con las escuelas que están aledañas a este complejo deportivo, puedan tener acceso a ellas y realizar deporte, eso es todo señor Presidente.

C. Atilio Narváez:

A mí me parece muy bien, siempre cuando hay este tipo de recintos, el cuidado de los equipos es fundamental y yo creo que si esto se va a abrir a la comunidad y todo lo que plantea Madero o la comisión me parece muy bien, y me parece bien también que esté dentro de un recinto de Carabineros, yo he visitado muchos recintos de Carabineros y siempre estén muy aseados, muy bien cuidados. Por lo tanto, el aprovechamiento de este lugar, de estos equipos es fundamental, pero yo veo que el recinto es pequeño, no

es grande, veo que a lo mejor se quedaron cortos con el equipamiento, los equipamientos de gimnasia eventualmente son carísimos, hay baratos, pero hay veces que lesionan a las personas y aquí hay que irse por lo mejor, para que no se traduzca lo contrario, que sea algo bueno para la gente que hace gimnasia, son M\$6.000.- para equipamiento lo encuentro realmente bajo, sinceramente, y aún más, si lo van a utilizar gente de afuera, yo sé que Carabineros los va a cuidar, y yo sé que esto lo tenemos que aprovechar, esta coyuntura que la gente al interior de un recinto de Carabineros, además que va a ir a utilizar esos equipos, que los va a cuidar, pero también hay un acercamiento de la ciudadanía a Carabineros, por lo tanto, tiene un doble objetivo, por eso a mí me gustaría que revisaran esas cifras, si se van a gastar M\$200.000.- y lógicamente que ahí tiene que utilizarse el máximo de los metros cuadrados que hay adentro y si hay posibilidad de poner otro equipamiento, yo creo que este CORE está dispuesto a hacerlo. Por lo tanto, yo creo que se están quedando cortos en eso.

Coordinador Proyectos Carabineros, Comandante Edgardo Ponce Herrera:

La idea es que en el futuro haya una primera etapa, la idea nuestra es que este recinto lo podamos seguir mejorando, hay otros proyectos, si ustedes se dan cuenta en la imagen (muestra presentación) esta parte corresponde al servicio médico actualmente de Carabineros, les señalé que estaba el cuartel del GOPE y también está la zonal de mantenimiento, en este minuto nosotros estamos buscando un lugar para poder sacar la zona de mantenimiento de sector céntrico, y queremos buscar algo hacia el sector norte, ya estamos trabajando con la Dirección de Salud y también con la SEREMI de Bienes Nacionales, para la asignación de un terreno adyacente a lo que va a ser la Comisaría Norte, llevando toda la infraestructura y todo el equipamiento de salud hacia el sector norte en un nuevo recinto. Entonces, esto nos va a permitir poder ampliar a futuro e ir generando otras etapas para poder mejorar otras etapas para poder mejorar este recinto, pero partimos con esto, partir con algo esa es la idea. Lo otro que quería aprovechar de comentar a raíz de la consulta de hoy en la mañana, la parte en cuanto tiene que ver con la rentabilidad social del proyecto, en este minuto la prefectura de Carabineros se agrupó un grupo de suboficiales y creó el Club Deportivo 27 de Abril, ellos ya tienen su personalidad jurídica y ya postuló a un proyecto en el IND, que tiene precisamente como finalidad formar una escuela de fútbol en el sector y esa escuela de fútbol, obviamente hay hijos de Carabineros, pero ya hay otros niños, amigos de los hijos de Carabineros, y se podría abrir la posibilidad que otros niños se pudieran acercar a participar de este escuela de fútbol. Si bien es cierto, el recinto nosotros no lo estamos ocupando. Sepan ustedes que esos niños, esos equipos de fútbol ya están yendo a entrenar a esa cancha, entonces queremos ofrecerle un recinto más adecuado para que ellos puedan seguir realizando sus actividades deportivas.

C. Francisco Madero:

Para mayor ahondamiento señor Presidente, y precisamente en la línea que está expresando el Comandante, nosotros como comisión también le entregamos la posibilidad a Carabineros que por la vía del 2% deporte pudieran postular a proyectos para poder implementarse. Así que celebro la constitución de este equipo deportivo 27 de Abril, para que el próximo año cuando se abra el 2% de deporte que es el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Carabineros pueda postular a recursos tales para poder seguir desarrollando su área deportiva.

Intendente Regional (S):

A mí me gustaría hacer un alcance dentro de todo lo que han dicho los Consejeros, por mi condición de Gobernador y el acercamiento que hemos tenido con el General de Carabineros, estos últimos cuatro meses para nadie es un misterio que hoy día se ven más Carabineros en las calles, pero eso quiero comunicarles a ustedes lo difícil que ha sido, porque mucha gente dice yo quiero más Carabineros, el problema de traer más Carabineros, no es un problema, el problema está donde los hacemos llegar. Hubo alrededor de 40 Carabineros que salieron del grupo instrucción y estos Carabineros tienen que hacerse en la calle por lo menos un año con un suboficial mayor, un cabo primero, un cabo segundo, andar en pareja para que el tipo se haga más en la calle, pero estas personas que han tenido que traerse a la ciudad de Antofagasta, ya vienen con familia, con hijos, hay que buscarles colegio, y los sueldos no le son atractivo, por lo caro que es Antofagasta, así todo se han hecho grandes esfuerzos para que lleguen más Carabineros a Antofagasta. Ahora, a qué voy con esto, a que si uno puede incentivar a más Carabineros, sabiendo, o diciéndoles, que también existe un momento recreacional de buenas condiciones que ellos puedan tener, también por ahí puede ser más fácil traer Carabineros a Antofagasta. Yo les digo, ha sido muy difícil, hemos tenido que pedirle a Carabineros que ya están acá en Antofagasta puedan alojar a otro Carabinero más, o sea, se están haciendo esfuerzos realmente grandes. Entonces, si por otro lado le podemos dar un momento de recreación a estos Carabineros, con respecto a este centro deportivo y recreacional, yo creo que sería muy bueno, yo quería dar a conocer esta otra parte que muchas veces la gente no sabe, no conoce, pero para todo el mundo resulta muy fácil decir, y como no hay más Carabineros, si podemos traer más, pero dónde los dejamos, dónde los metemos, hemos buscado, hemos hablado hasta con el Ejército, para ver si en las dependencias del Ejército pueden ubicar a más Carabineros, pero como les digo ha sido sumamente difícil. Mario Acuña.

C. Mario Acuña:

Lo siguiente, yo creo que los proyectos deportivos pueden ser bien recepcionados, bien vistos, pero me preocupa por la experiencia que hemos tenido anteriormente también cuando Chiledeporte presentó una serie de proyectos de remodelación de la piscina olímpica, de su espacio deportivo, de la sala de musculación, se le asignaron recursos para cambiar las máquinas, con el siguiente compromiso: primero que lo abriera a la comunidad en valores posibles de pagar por los estudiantes, situación que hasta el día de hoy nunca lo ha hecho. Segundo, las máquinas que iba a remplazar iban a ser destinadas a los municipios con más necesidades dentro de la región, y nunca lo hizo. Entonces, yo creo que en la línea que señala Francisco Madero, porque tampoco se puede condicionar los recursos de inversión en razón de una serie de convenios que debiera hacer para hacerlo efectivo, pero sí yo creo que debe buscarse la manera de cómo se haga realmente efectivamente que estos recintos deportivos se abran a la comunidad, porque no vaya a pasar lo que pasa hoy día con las canchas, se han mejorado en Antofagasta varias canchas a través de Minera Escondida, que al final todos esperábamos que iba a surtir efecto multiplicador de la participación deportiva y hoy día ir a usar esa cancha para los deportistas cuesta \$60.000.- \$70.000.- u \$80.000.- la hora. Entonces, coloco esta información en la mesa, no estando en desacuerdo que se hagan proyectos deportivos en Antofagasta, pero sí como buscar la forma de tener acceso real y efectivo de la comunidad.

C. Tucapel Cepeda:

Sin desconocer que un proyecto como el de la naturaleza que se ha planteado, tiene cierta relevancia, uno empieza a pensar que habría que replicar esto en las otras comunas porque en el fondo no tan sólo va a generar recreación, sino también la preparación de los uniformados, y eso, lo mismo podría pasar en Calama y Tocopilla porque ahí hay grupos importantes de Carabineros, ese es un tema que habría que verlo para adelante. Pero no quiero dejar pasar la oportunidad que está el General acá, nosotros como parte de la comisión, y yo formo parte de la comisión pero no estuve hoy en la mañana, o si no habría hecho mis inquietudes temprano, cuando yo hablo de Carabineros lo asocio a seguridad ciudadana, y si bien es un complemento para que lo hagan mejor, pero no puedo dejar de dar a conocer mi inquietud, respecto de dos proyectos que hoy día nosotros hemos asignado plata desde hace un tiempo importante a la fecha y que no están terminados, me refiero exclusivamente al Laboratorio de Criminalística y segundo a la adquisición de nuevos vehículos policiales, de acuerdo a la información que se maneja, Criminalista está en un 58% y en el caso de los vehículos 0% de gasto, entonces yo creo que a estas cosas uno puede decir sí, pero lo otro es mejor, porque justamente el objetivo que se persigue en algún momento por parte nuestra en términos de asegurarle a la gente de la Región de Antofagasta que estamos trabajando efectivamente para una seguridad ciudadana y además dando los elementos necesarios para a aquellas debilidades que se presenta el cuerpo de Carabineros a nivel nacional que sabemos que existen. Entonces, yo creo que es súper importante General, no ahora, pero que se lleve la inquietud, de recibir una información más menos acabada de como están las cosas y un poco el por qué se ha demorado tanto, el caso de los vehículos nosotros sabemos que han recibido vehículos por parte del Ministerio del Interior, pero no así del proyecto, y son platas que están detenidas ahí, y que a lo mejor el día de mañana puedan hacerlo efectivo y van a decir, sabe que necesitamos más plata porque nos quedó corto el proyecto. Esas son las inquietudes que yo quería plantear.

C. Alberto Rivera:

Comparto en gran parte por la tipología de proyecto, pero también creo, siendo Carabineros una institución de gasto descentralizado, bajo un presupuesto que es nacional, pienso que es rol del Estado no solamente el financiamiento para desempeñar sus funciones, sino para garantizar también que sus funcionarios tengan una calidad de vida adecuada y donde desempeñar sus funciones, no solamente la labor policial, sino también que involucre aspectos de este espacio, salud, deportivo, etc. Siempre he pensado así, es rol del Gobierno, hay un ministerio y es quien tiene que poner estos recursos, independiente en los años que llevo como Consejero Regional, siempre hemos apoyado iniciativas de Carabineros y comparto la preocupación del Consejero Cepeda, en el ámbito que si hemos entregado la confianza y esos recursos, esperamos también que se ejecuten de manera eficiente esos recursos y al tener retraso están dando esa señal de ineficiencia en el uso de los recursos. Por otro lado no se trata de condicionar la entrega de un recurso a una firma de convenio, pero tenemos experiencia también – y les recuerdo a los Consejeros más antiguos – con el laboratorio de Criminalística había un acuerdo, un compromiso de Carabineros para complementar mayores obras y parte del equipamiento nosotros dijimos, nosotros lo asumimos, y años después con otra administración tuvimos que poner las lucas para ese equipamiento. Entonces, en este caso en particular, hay una buena presentación del proyecto, me parece bien, en términos de planificación de actividades recreativas y ahí claramente estipulan dos días para el tema comunitario, no se trata de condicionar en ese caso, claramente está en un sector que tiene establecimientos educacionales bien definidos, tiene organizaciones

sociales bien definidas territorialmente, juntas de vecinos. Por lo tanto, el levantar esa información no es difícil y al hacer acercamientos y convenios con esas organizaciones menos, en ese ámbito. Por lo tanto, aquí no se trata de una condición que debería ser una exigencia, que el proceso de firma de convenio de mandato, el tema administrativo que uno se prioriza que efectivamente se mandata a Carabineros para efectuar la licitación, estamos hablando de 45 días, si no es un poquito más, por lo tanto está el espacio suficiente en ese proceso, para que efectivamente se formalice esta buena intención, que lo encuentro bien, el hecho que se estipule en un programa de uso de este recinto, espacios destinados a la comunidad, puertas afuera, me parece súper positivo, pero solicito que ese compromiso se refrendado de manera escrita mediante los convenios respectivos con las organizaciones que definamos el territorio, sobre los cuales pueden efectivamente vincular, independiente que después se use con otro tipo de instituciones como el Gobierno Regional, etc., independiente de eso creo que sí se puede vincular territorialmente y de manera concreta mediante la suscripción de convenio.

Jefe de Zona de Carabineros, General Alberto Etcheberry Baquedano:

La verdad de las cosas que yo quiero agradecerles a los Consejeros Regionales la oportunidad que nos dan de presentar este proyecto, para nosotros es un proyecto importante, una porque yo creo que igual Carabineros ha mostrado, no sólo en los niveles de confiabilidad, sino por el nivel de entrega que tiene con la comunidad. Nosotros mientras todos los fines de semana la gente está en sus casas o realizando labores recreacionales en los diferentes puntos de la ciudad, nosotros estamos justamente custodiando estos eventos, razón por la cual hay cada día hay una mayor demanda de cobertura de servicio policial, y los Carabineros son escasos, eso todos lo sabemos, y aun así Carabineros está presente en cada jornada mientras todos están de vacaciones, estamos nosotros al pie del cañón como se dice, fin de semana largo, significa redoble de servicio para los Carabineros, no tienen vacaciones, y yo encuentro que este proyecto, a lo mejor lo podríamos haber sacado por otra vía, pero yo creo que construir esa cancha, perfectamente haciendo la gestión a través de Bienestar podríamos haber construido un primer atisbo de esta cancha, pero yo creo que la comunidad también debe tener un poco de reconocimiento con la institución, nosotros estamos todo el día trabajando, nuestra gente está hoy día en condiciones de hacinamiento impresionante, que si ustedes las vieran se caerían de espaldas, nosotros tenemos gente durmiendo de a 20 en un contenedor, no tienen ni siquiera para colgar la ropa, están con un clavo y las esterillas a vista y paciencia de todo el mundo. Yo creo que uno tiene que ser algo respetoso y hacer un reconocimiento de la gente que está llegando acá, con sueldos muy bajos, todos saben que el Carabinero no tiene para pagar un complejo recreacional, para salir de la ciudad, está en condiciones bastantes bajas, un Carabinero gana en promedio, \$250.000.- con eso no puede pagar para incorporarse a un complejo deportivo ni nada por el estilo, y además que la recarga de servicio no se lo permite, por eso que yo opté por presentar este proyecto al Gobierno Regional, nosotros siempre hemos dado cuenta de ser gente de palabra y eso ha sido así de por siempre, nosotros somos de las pocas instituciones que estamos llanos a facilitar nuestras instalaciones siempre, históricamente y todavía nos siguen pidiendo los casinos, y casinos que no tienen una gran comodidad, pero siempre estamos con las manos abiertas de recibir a la persona que quiere acceder a ella, aquí, en Calama, siempre vamos a estar de la mano, nosotros apoyamos incluso a las Fuerzas Armadas, por eso de repente cuando se habla de generar un convenio yo no lo entiendo, pero aquí también tiene que ser como dice el campesino, está la palabra empeñada, y ese es un complejo que si ustedes se fijan el nivel de inversión respecto del equipamiento es

muy austero, en esa esquina donde ustedes ven el vértice del costado derecho, así se forma un mini sala de máquina, pero está circunscrito a tres máquinas de cada tipo, significa que no se puede tener más allá de 5 a 7 personas haciendo ejercicios, entonces pretender que vamos a darle el carácter de abultar, es más, va a estar dentro de la labor, y eso se lo decía a don Víctor Alvarado, nosotros estamos justamente buscando dentro de este proyecto un mayor acercamiento con la comunidad, nosotros queremos que vengan los niños a nuestro recinto, hoy día los movimientos sociales los tenemos enquistados en ese nivel, para nosotros es muy bueno que vayan, que se creen estos club deportivos, este semillero de fútbol, porque a nosotros nos conviene como institución, mirándolo del punto de vista del aprovechamiento nuestro, nuestra gente va a tener la oportunidad naturalmente de hacer deporte, pero mayoritariamente dentro del rol de comunidad pública, de acercamiento, esto yo lo veo como un tremendo potencial. Yo ni siquiera, no habiendo un convenio de por medio, yo lo voy a hacer igual, porque esa es parte de mi gestión, hoy día nosotros vamos a habilitar espacios públicos afuera, hemos estado plantando con los Carabineros y los alumnos, en plazas, limpiando, recogiendo basura, y eso lo hacemos de manera muy gustosa, yo he estado participando con la gente de la junta de vecinos. Entonces, hablar de esto que podríamos tratar de vulnerar después o desconocer me sorprende, porque nosotros no tenemos esa formación tampoco, si esto se concreta, va a ir en directo beneficio de la comunidad, de nuestros Carabineros lógicamente, tenemos que tener hoy día un recurso humano de primera línea, de gente que hoy día está redoblando servicio, hoy día no hay Carabineros para hacer un servicio al día, y eso todos lo sabemos, no podemos tapar el sol con una mano, hoy día el Carabiniere hace turnos de 12 horas diarias, y eso es así, lamentablemente no hay otra posibilidad, si queremos bajar como estamos bajando los índices criminológicos que hoy día vamos en el orden de menos 9% en todos los delitos, eso tiene un costo asociado, tener más a los Carabineros en la calle, llevamos cinco toneladas de droga incautada, eso significa trabajo los fines de semana incautados, y los fines de semana en la noche igual, en los retenes fronterizos tenemos cuatro Carabineros, en El Laco, con menos 25° de temperatura en invierno, tenemos cuatro Carabineros que están ahí hacinados. Yo los invito un poco a reflexionar sobre el particular, este proyecto claro, haciendo las conexiones con las empresas mineras, se podría dar, pero ese no es el cuento, yo creo que uno no puede estar pidiendo a la empresa privada y no lo voy a hacer tampoco, esto es parte y deber del Estado, de poder entregar los recursos y yo entiendo la institución siempre recursos escasos, frente a la posibilidad de dineros que queden en las arcas, opta siempre por construir cuarteles, que hoy día tenemos una gran demanda de cuarteles, en vez de estar financiando un complejo deportivo, entonces uno entra en conflicto, qué es lo que quiere la institución, va a preferir construir un cuartel. Yo les invito a pensar en lo siguiente; cuántos cuarteles se han construido en los últimos 40 años, nómbrame uno, no hay ninguno, La Portada, Baquedano, son los mismos, esos Carabineros de Baquedano están con 50° de temperatura en un container, y están ahí invierno y verano, yo no he visto ningún adelanto aquí en la zona y siendo una zona que produce la plata del país, y tenemos a los Carabineros en las peores condiciones. Entonces, yo les llamo a reflexionar un poco sobre el particular y a mí la verdad de las cosas no me mueve un convenio, no, a mí siempre me mueve la palabra empeñada, recién se me pidió un certificado, lo hice encantado, pero más allá de ello, voy a buscar el acercamiento con los jóvenes, esa es la lógica hoy día, buscar el acercamiento. Lo otro, el tema del Labocar, yo fui jefe del Labocar y de hecho este proyecto surgió cuando estaba yo, la idea era echar atrás el ADN en su oportunidad, hoy día recibo el 100% del equipamiento, estamos topando con lo siguiente, el médico legal cuando vino a buscar la certificación reparó respecto de la rigurosidad que presentaba la actual construcción, significa eliminar todo atisbo de ingreso de polvo y población de partículas, eso nos va a

significar a nosotros como institución invertir M\$60.000.- ya hicimos el proyecto, hicimos la formulación, porque evidentemente podemos tener el equipamiento funcionando, pero si no tenemos las condiciones no nos van a habilitar, y hoy día nos regimos por las normas ISO y esas hay que respetarlas. Pero eso ya está todo listo y deberíamos entrar en funcionamiento el próximo año. Lo otro también, acá cuesta conseguir la contratación de profesionales, ustedes saben que los sueldos son muy altos, y la empresa pública paga muy poco, y nadie quiere trabajar, estamos pensando en traer gente de Santiago, entusiasmarla que llegue acá, pero un sueldo de Santiago acá no tiene mayor atractivo, y es lo que decía el señor Gobernador, Intendente Subrogante en este minuto, que si no enganchamos a los Carabineros nadie quiere venir a esta zona, nadie, todos prefieren Arica, Iquique, o más al sur, no hay atractivo en esta zona, esta ciudad es cara, no hay comodidad para mantener a nuestra gente, no hay pabellones de habitabilidad, no hay complejos deportivos, sólo trabajo, trabajo y más trabajo. El caso de los vehículos, nosotros le estamos haciendo el seguimiento, se hizo una licitación, falló por problemas técnicos, hoy día tomamos contacto a medio día con la señora Ester.

Coordinador Proyectos Carabineros, Comandante Edgardo Ponce Herrera:

Se le hicieron observaciones al proyecto de Reposición de Vehículos, en este minuto, la analista nuestra está en Santiago, en el Departamento de Desarrollo, está elaborando un informe para dar respuesta a tres preguntas que se formularon aquí en el CORE. Básicamente aquí el informe dice que observaron dónde se van a recepcionar los vehículos, cuál es el lugar, quiénes van a ver la parte técnica de los vehículos, se está informando que va a ser el departamento de L3 con un ingeniero mecánico que van a enviar desde Santiago, para la recepción de los vehículos. A esto está orientado el mail, cuál será el organismo técnico de Carabineros que se preocupar de recepcionar los vehículos y verificar que las condiciones técnicas se ajusten a lo que dice el proyecto.

Jefe de Zona de Carabineros, General Alberto Etcheberry Baquedano:

Si ustedes se dan cuenta, la cobertura nuestra la podemos mejorar contando con vehículos, tenemos mucha gente que anda de infantería, yo soy el mayor preocupado que lleguen estos vehículos, hemos tenido que pedir vehículos de traspaso, tenemos de Arica que están siendo cambiados, de Iquique, de La Serena, porque no tenemos vehículos, esa es la realidad de la zona, es una zona con mucha plata y que no tenemos ni siquiera lugares apropiados.

C. Tucapel Cepeda:

El proceso de licitación, usted dijo que había sido nula, había habido un proceso y quedó nula, ¿Hay un segundo ya en marcha o todavía está así?

Coordinador Proyectos Carabineros, Comandante Edgardo Ponce Herrera:

Hay unas observaciones que tenemos que contestar es más menos lo que yo les contestaba, leyendo aquí efectivamente.

Jefa División Análisis y Control de Gestión, doña María Soledad Santander Abarza:

La unidad técnica es el Gobierno Regional, se hizo un llamado de licitación, se declaró desierto y ahora se está trabajando a través del mercado público por el sistema grandes

compras y se van a adquirir una cantidad de vehículos porque es más rápido que una licitación y el resto que no está dentro del convenio marco se va a comprar a través de licitación, pero no son los Carabineros que se han atraso en la licitación sino que la División de Planificación del Gobierno Regional.

Jefe de Zona de Carabineros, General Alberto Etcheberry Baquedano:

Al revés nosotros estamos interesados que lleguen los vehículos.

Jefa División Análisis y Control de Gestión, doña María Soledad Santander Abarza:

Ellos son la contra parte técnica para la evaluación de las ofertas, pero ellos no pueden licitar.

C. Tucapel Cepeda:

Y de qué tiempo estamos hablando para que ellos puedan licitar, para que se concrete el tema de la licitación o la compra.

Jefa División Planificación y Desarrollo Regional, doña Marianela Blanco C.:

Las nuevas medidas que tomamos, porque eso estaba bastante atrasado, en definitiva se pidió un informe en su momento a la División de Planificación antes que yo asumiera y se envió el informe hace tres semanas atrás a Víctor Hugo, ese informe de licitación la deben tener ustedes también. Para poder apresurar por el atraso, no nos tomaría más allá de dos meses a tres meses.

C. Mario Acuña:

Voy a dar una opinión muy personal, lo que acaba de leer el comandante respecto de las observaciones, me parece que son observaciones que no tienen ninguna relevancia para haber detenido el proyecto si la unidad técnica es planificación, que tiene que ver el debido proceso administrativo de licitación, y la contraparte es Carabineros, es una cuestión de lógica, que uno primero en una licitación tiene que establecer primero cuales son las condiciones técnicas, y los requisitos que debe tener el vehículo y será Carabineros o la institución que debe recepcionar los vehículos quien deberá certificar que efectivamente el vehículo, el equipamiento, es el que corresponde y ahí tendrá que responder la empresa a la cual se le adjudicó el proyecto, que cumpla con eso, pero no detener algo por una observación, que nace de este mismo Gobierno Regional. Estoy dando una opinión, yo no lo encuentro relevante.

C. Sandra Pastenes:

Primero señalar que lo que refiere el general respecto de lo complejo que se vengán Carabineros a esta zona, también sucede con los médicos, y eso tiene que ver con un modelo que tenemos económico, y nosotros hemos estado financiando proyectos que tienen que ver con ese modelo económico, con ese tema, para resolver asuntos que se relacionan con eso; y en esa misma línea, yo quería preguntarle General, considerando que uno de los compromisos que este Gobierno tiene, uno tiene que ver con la seguridad, como se ha incrementado el presupuesto de Carabineros para poder dar respuesta a todas estas cosas que usted nos menciona y que son terribles.

Jefe de Zona de Carabineros, General Alberto Etcheberry Baquedano:

Carabineros tiene un presupuesto hoy día bastante limitado, el 87% se gasta en gasto operacional, estamos hablando de sueldo, compra de material, rodantes, etc., y por eso eventualmente lo que hace es buscar las instancias en el Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Lamentablemente el fondo nuestro no va creciendo junto con la demanda. Ahora, lo que sí es importante dejar hincapié, ahí decía 1200 Carabineros, hoy día tenemos casi 1600. Esta zona ha ido creciendo en un rango del 25% de la tasa de delincuencia, año a año esto ha ido creciendo casi de manera casi exponencial, hoy día es al revés, nosotros somos la zona que más droga hemos incautado, llevamos casi cinco toneladas, yo creo que de aquí a fin de año estaremos en el rango de las seis toneladas y media, sólo Carabineros, a nivel nacional Carabineros lleva siete toneladas, es decir, prácticamente todo el trabajo se está asentando en esta zona. Segundo, la cantidad de accidentabilidad ha bajado en un 43%, homicidio en un 20%, violación un 18%, robos con sorpresa 17%, robo en lugar no habitado 16%, robo de vehículos en esta zona ha bajado en un 6% y eso significa, y les voy a decir, Carabineros en la calle; y al tener Carabineros en la calle con la misma calle, lamentablemente hay que repetir lo mismo, cuando uno va al desfile y dura más de dos horas es porque están dando vuelta en lo mismo, es cada día más pequeño.

C. Mario Acuña:

Como decía Sandra, este es un tema de modelo, y tenemos que lidiar porque ya está, pero también tenemos que preocuparnos de poder generar mejores beneficios a nuestra comunidad en la región, y eso lleva implícito el tema de seguridad. Consecuentemente lo señalado por ustedes, si uno de los grandes problemas que tiene de traer contingente de Carabineros, y estoy pensando no en Carabineros que tengan ya una familia formada, sino de privilegiar a aquellos contingentes que tengan una condición de solteros, no es posible, pregunto yo, de generar un proyecto a través de ustedes que genere una situación parecida a la que tiene el Ejército, en el entendido que cuando llama a su contingente, le tiene sus dormitorios, comedores, una serie de cosas, y generar un espacio para esa habitabilidad, yo creo que podría ser la solución futura, no digo que ahora, porque tampoco considero lógico que estén en un container 20 Carabineros en condiciones en condiciones poco humanas.

C. Tucapel Cepeda:

Consejero, no hay que olvidar que este Consejo Regional también hizo aportes al respecto, hay una instalación que está ubicado en el sector de Providencia, ahí hay aportes del Gobierno Regional para habitabilidad y ya se les hizo chico, entonces hay que generar otro proyecto para abordar las nuevas contingencias. La Consejera hablaba de los objetivos del Gobierno, pero los objetivos del Gobierno se repiten porque han sido permanentemente de todos los Gobiernos y se prometió hace mucho tiempo que venían las mejoras en la seguridad pública, pero las platas han salido exclusivamente de acá, eso es una realidad y no desde hace tres años a la fecha, hace más de 20 años.

Jefe de Zona de Carabineros, General Alberto Etcheberry Baquedano:

Bueno me alegra que haya salido el tema de la habitabilidad porque esto ayuda a la gente que tenemos hoy día acá, y ayuda a los ratos de esparcimientos, a la condición física, pero hay un tema sumamente grave que está asociado a la habitabilidad. Nosotros tenemos dos proyectos que van a ser gemelos, uno, que vamos a sacrificar el

pequeño espacio que tiene la Subcomisaría Norte, en el cual hicimos un pabellón de tres pisos, que va a permitir albergar a 80 Carabineros y eso mismo estamos tratando de replicarlo en los terrenos que estamos tratando de conseguir que hizo referencia el Consejero y el Comandante Ponce, en el sector de La Chimba, a un costado de la comisaría La Portada, la idea es construir ahí también un pabellón con una capacidad para unos 80 más. Carabineros tiene que por lo menos traer a esta zona 400 Carabineros más, esta es una zona que tiene el índice de cobertura más bajo, para que no nos engañemos, nosotros teníamos hasta hace poco un 0.47% de cobertura especial, acá en la Tercera Comisaría, y lo lógico es acercarse al uno, significa que no estamos ni en la mitad, con la llegada de la gente logramos llegar a un 0.67% pero estarían faltando unos 300 Carabineros más y eso significa ir preparándonos un poco para lo que viene, y lo que cuesta construir, por eso me alegra que haya salido acá del mismo Consejo, porque esos proyectos nosotros los estamos ejecutando, están en Santiago y el día de mañana tengamos el apoyo de ustedes también, en el sentido de construir un par de pabellones para albergar a la gente soltera y son pabellones sin grandes comodidades, sin lujos ni nada, sólo pabellones de habitabilidad donde duermen dos Carabineros por pieza, no es más que eso.

C. Víctor Alvarado:

Yo quisiera, para concluir, que ha sido bueno ese diálogo que se ha generado, respecto a la situación de la realidad que tiene Carabineros en nuestra región, y no sólo en nuestra región, a nivel nacional, y desgraciadamente a veces cuando se señala que hay tantas carencias, tantas necesidades que no son satisfechas es por algunas determinaciones que en algunas personas en lugares muy importantes realizan. El tema Plan Frontera Norte por ejemplo, qué sucedió con todo aquello, tenemos un sobre precio inmenso, es realmente una vergüenza lo que ha ocurrido y eso indudablemente que perjudica y limita el accionar de Carabineros, en ese Plan Frontera Norte, porque se van a demorar los implementos que se requieren para poder trabajar en eso, y vamos a seguir con la delincuencia y el tráfico de droga, desgraciadamente son accionares que perjudican a las instituciones y al Gobierno Regional, nosotros aportamos muy de buena fe, los MM\$1.600.- que se requerían para ese Plan Frontera Norte. Aprovecho de plantearle señor Intendente, que hace ya 15 días que yo solicité un informe respecto de esta situación y al día de hoy me dice el Secretario, que estaría el informe y me gustaría escucharlo posteriormente, pero es aquello, yo creo que en estos momentos son muchos los requerimientos que Carabineros tiene, siempre el Consejo Regional desde que estamos como Consejeros Regionales estamos predispuestos a la colaboración y al aporte, lo que sí pretendemos nosotros y esa es la inquietud que se ha generado respecto de esta carta compromiso es que estos recursos se inviertan de manera más adecuada posible, porque no queremos que se mal invierta, no queremos que ocurran situaciones que tengamos que lamentar el día de mañana, cuando se construyan el recinto deportivo, cuando se construyan plazas, a través del F.N.D.R. para las municipalidades, no pasa una semana, un mes y se pone candado a esos recintos deportivos, porque sencillamente no hay ningún tipo de coordinación ni una programación para que sean utilizados por la juventud; la misma gente después reclama, porque se construye y está cerrado, y no se le brinda los espacios a la juventud para que hagan deporte y hagan uso de aquello que para eso se construyó. Entonces, por eso queremos ver la forma de que estos recintos deportivos sean utilizados por la comunidad fundamentalmente por aquellos que más lo requieren señor General.

C. Enrique Giadach:

En primer lugar señalar que estamos claros, tal como dice Sandra, el tema es complicado para cualquier persona del territorio nacional venirse para acá por lo que sabemos, no es sólo una ciudad, sino una región cara, y hay muchas cosas más. Pero yo me quiero referir a lo siguiente, en un Consejo anterior – no me recuerdo cuando fue – se dijo precisamente cuando se estaba viendo el proyecto de Carabineros se podía hacer un proyecto marco, con varias cosas para tratar de cerrar todos los espacios y las necesidades que podríamos aportar hacia Carabineros, pero yo me voy a referir, y me van a disculpar que me salga un poco de este proyecto, me voy a referir a algo que incluso en la comisión de Obras Públicas, algo lo hemos conversado pero al pasar para que quede para una próxima sesión, la posibilidad de conversar, con Carabineros, un tema que en lo persona lo conversé incluso con un capitán que era el encargado de la SIAT de Antofagasta, por el año 2006 – 2007 cuando yo era concejal de Calama, que es precisamente un proyecto con la SIAT de la Provincia El Loa, porque cuando hay accidentes carreteros fatales en Calama, San Pedro de Atacama, Ollagüe, el muertito, disculpando la expresión, tiene que estar 5, 7 horas ahí en el camino porque tiene que ir la CIAT a verifica el accidente. Entonces, para que quede como complemento esto, y podamos ver la posibilidad de ver más adelante ese tema.

Jefe de Zona de Carabineros, General Alberto Etcheberry Baquedano:

Dentro del diagnóstico que yo levanté cuando llegué acá a la zona, me llamó la atención las condiciones que está la primera comisaría de Calama, la gente está también muy hacinada, los guardias hacinados, las oficinas hacinadas, el personal no tiene donde alojar, pero la realidad de la cosas que todo se mueve muy lento, no es que llega la gente hoy día, fuimos a hablar con el Ejército, ellos manifestaron que no tenían dependencias, el cuento es que las necesidades las tenemos ahora. Lo que pasa con los vehículos, para mí es primordial para mejorar aun mas la gestión es tener esos 78 vehículos acá, y he estado todo el año cateteando por los autos, de hecho el General Liston me dijo, cuando llegan tus autos, en abril, abril se transformó en mayo, mayo en junio, la última vez que vino al procedimiento de droga me dijo, ya no te cree nadie, lamentable, y hemos estado mandando vehículos de otra zona para poder abastecer la necesidad que tiene Antofagasta. Para Calama hay un proyecto grande, pero seamos honestos, podremos sacar ese proyecto, yo como veo, se mueve tan lento que no creo.

Intendente Regional (S):

Para ir cerrando, Mario.

C. Mario Acuña:

Yo quiero General, aprovechando que se han tocado todos estos temas, desde hace seis años, cuando el Gobernador Provincial era Consejero Regional, nosotros solicitamos a Carabineros la presentación y el mejoramiento de todos los retenes fronterizos porque la verdad que es deplorable. Cuando uno viene de Argentina y ve los retenes fronterizos de Argentina y pasa para el lado chileno, créame, y se lo quiero decir con mucha honestidad, da vergüenza, nosotros en esa oportunidad planteamos El Laco, me acuerdo de algunos que están en la zona con Bolivia, y cuando se presentaron los proyectos le dijimos a Carabineros que ese proyecto, que ese proyecto que habían presentado no era el adecuado porque nosotros habíamos estado en terreno y habíamos estado operando en esos retenes tanto en chilenos como argentinos, el tiempo nos dio la razón y despriorizaron el proyecto, pero desde esa oportunidad a

ahora, El Laco, porque nosotros trabajamos mucho con Argentina para que se genere un complejo binacional, está en las mismas condiciones y el proyecto no ha entrado. Entonces, yo le quiero pedir a usted que dentro de todo este estudio y análisis de proyecto, también se preocupen de formular el proyecto de reten fronterizo El Laco.

Coordinador Proyectos Carabineros, Comandante Edgardo Ponce Herrera:

Quería agregar que en relación a lo de los destacamentos fronterizos, informarles que el proyecto de El Laco y Ollagüe están avanzando, había un problema con la destinación, con el terreno, ya en mayo de este año se consiguió un decreto de uso y de ocupación de esos terrenos, lo que permitió que en estos minutos estén en marcha y la Dirección de Logística de Carabineros, específicamente el Departamento de Cuarteles, están evaluando lo que va a ser la infraestructura de estos dos retenes, así que esperamos, no me atrevo a decir fecha en esto porque la verdad que es realmente lento, pero estamos trabajando en ello, y una vez que se defina y tengamos los decretos de destinación definitivos de esos terrenos, vamos a estar en condiciones inmediatas de poder empezar a construir, obviamente aprobándose los diseños de habitabilidad y de infraestructura.

Secretario Ejecutivo:

En votación, a favor de la iniciativa.

C. Alberto Rivera:

Perdón Secretario. Previo o posterior a esta votación solicito que se incluya también la moción de incorporar la moción de convenio, suscripción de convenios por parte de Carabineros, con una institucional educacional por lo menos, del sector donde se emplaza el complejo deportivo, fue parte de lo que planteé.

C. Sandra Pastenes:

Secretario, a mi me parece que hay cuestiones que hay que dejar como claros, con todo el déficit de infraestructura que refiere el General a mi me parece curioso de este proyecto considerando las situaciones que hay que son de primera necesidad, yo creo que esto es casi una derivada y por otro lado si este es un objetivo, el tema de la seguridad pública es objetivo de todos los gobiernos, incluso es uno de los tres objetivos estratégicos de cada Gobernación y aun en ese contexto que es materia de trabajo de cada Gobierno, en este Gobierno fue compromiso de campaña y sabemos que no ha habido aporte alguno sustantivo, ni siquiera un presupuesto mayor al de años anteriores y tiene que ver también como está estructurado el modelo de este país. Entonces, eso hay que tenerlo en cuenta y a mi me parece que si miramos, por ejemplo, los Carabineros que están trabajando en Calama en el interior de la Provincia El Loa, las condiciones son terribles, son muy complejas, no tienen ni siquiera ropa adecuada, entonces me parece curioso este proyecto mirando esa situación.

Secretario Ejecutivo:

En votación, a favor del proyecto Consejero Reyes, Madero, Cepeda, Acuña, Alvarado, De los Ríos, Giadach, Rivera, Narváez, González. En contra no hay. Se abstienen la Consejera Pastenes, Consejera Núñez. En consecuencia se aprueba el proyecto.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 11126-12 (S.Ord.478.09.11): Se acuerda, por 10 votos a favor y 02 abstenciones, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional (S) y expuesto por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30128554-0, **"REPOSICIÓN COMPLEJO DEPORTIVO DE CARABINEROS ANTOFAGA"**, por un monto total F.N.D.R. 2012 de M\$1.230.- y un monto total F.N.D.R. de M\$245.044.- (Valores ficha IDI).

Asimismo, se acuerda que la asignación definitiva de los recursos está condicionada a la previa firma de convenios de utilización del recinto por parte de las juntas de vecinos, establecimientos educacionales y funcionarios públicos emplazadas en las cercanías en que se localizará el recinto.

Votan a favor los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Cepeda, De los Ríos, Giadach, González, Madero, Narváez, Reyes y Rivera. Se abstienen las Consejeras Regionales, señoras: Sandra Pastenes y Joanna Núñez.

Ver Anexo 478.4.11126-12.006 "Ficha de Presentación Proyecto a CORE".

Secretario Ejecutivo:

La condición me la puede reiterar don Alberto.

C. Alberto Rivera:

La suscripción por parte de Carabineros con a lo menos un establecimiento educacional del sector.

Secretario Ejecutivo:

Ok. Se incorpora en el acuerdo que la ejecución contemple el convenio ¿Hay unanimidad para incluirlo en el acuerdo? Así se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 11127-12 (S.Ord.478.09.11): Se acuerda, por unanimidad, **INCLUIR** en el acuerdo N° **ACUERDO 11127-12** de la presente sesión, un texto destinado a condicionar la ejecución del proyecto C. BIP 30128554-0, **"REPOSICIÓN COMPLEJO DEPORTIVO DE CARABINEROS ANTOFAGA"** a la firma de Convenios de Utilización con instituciones organizadas de la comunidad del sector en donde se emplazará el recinto.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Cepeda, De los Ríos, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

C. Mario Acuña:

General me voy a aprovechar que está usted, y que está el SEREMI de SERPLAC, voy a dar una opinión personal, yo creo que Carabineros está equivocando el camino para la presentación de proyectos, yo creo que Carabineros, y acogiendo lo que decía Giadach, en una oportunidad en este pleno fue latamente discutido la situación de Carabineros en la región, y en esa oportunidad se había señalado y se había solicitado, incluso entrar en

un convenio de programación entre Carabineros de Chile y el Gobierno Regional; y en esa oportunidad el Intendente señaló que la normativa no lo permitía. No obstante eso, y a lo que apunta la Consejera Pastenes, es que llama la atención y es lógico pensar así, viendo las condiciones humanas que pernoctan y realizan su trabajo Carabineros en el sector fronterizo, si tenemos problemas para traer contingentes a la región, porque hay problemas de habitabilidad, yo creo que en el corto plazo lo que se debiera hacer por parte de Carabineros es ingresar un proyecto de diseño y ejecución a la SERPLAC, para que se contrate el diseño, porque si usted espera que se lo haga Santiago, mire voy a decir algo, qué saben los ingenieros de Santiago las condiciones climáticas de Antofagasta, si no tienen idea, cuando presentaron el otro proyecto nosotros le dijimos que no iba a resultar, y fue tanto así que lo despriorizaron. Entonces, tiene que ser gente que esté instalada en Antofagasta que conozca la zona y que conozca todo eso. Por lo tanto, para avanzar en lo que dice la Consejera Pastenes, tenemos que plantear las prioridades que tiene la región en razón de la institucionalidad de Carabineros. Por ejemplo, donde usted emplazando este proyecto deportivo y pretende sacar al GOPE y pretende sacar el área salud para instalarlo en otro lado ahí debiera generarse un tipo de albergue que permita tener un espacio habitable que aparte de poder alojar tengan otras condiciones para hacer acondicionamiento físico y esparcimiento deportivo.

Jefe de Zona de Carabineros, General Alberto Etcheberry Baquedano:

Nosotros ya lo estamos haciendo, ya tenemos un diagnóstico de todo lo que tenemos que hacer para intervenir las mejores unidades, pero ojo, este proyecto, a lo mejor no se dio a entender bien, esto ayuda al complemento, nosotros estamos pensando exclusivamente en explotar al Carabinero a futuro, y darle como caja, perdonen la expresión, en el servicio policial, pero tenemos que entregarles una zona de esparcimiento, de eso se trata, no se trata de darle prioridad al otro o a lo otro, no, esto cuesta M\$200.000.- un pabellón de habitabilidad cuesta M\$700.000.- y esto nos ha demandado un año casi, con esto partimos en el mes de enero, y estamos recién ahora, el pabellón de habitabilidad nos llevara dos años más, o sea, de qué estamos hablando, no se entiende tampoco. Por eso digo que las cosas tienen que ser complementarias, esto es integral al punto de vista de obtener un recurso humano óptimo para el servicio y también lograr el esparcimiento y que la gente se distraiga, si no puedo tenerlos en la calle todo el día y mientras otros corren él está parado de punto fijo, nosotros el proyecto es que lo ejecute el MOP por ejemplo, porque nosotros no tenemos nada que ver con construcción.

C. Tucapel Cepeda:

Primero yo creo que ya se entendió todo el sentido del proyecto, y creo que no es malo, pero creo que también hay que pensar que va a pasar con los funcionarios de Tocopilla, Calama. Es bueno recoger lo que está planteando Mario Acuña, en términos si vemos que los tiempos pasan y las cosas no se concretan, y la necesidad va creciendo, porque va creciendo, yo creo que es bueno crear las instancias, a lo mejor puede perfectamente el diseño, puede ser licitado públicamente a través de otro servicio, no lo hace Carabineros, lo hace un organismo técnico que supervisa como en este caso el MOP a través de la Dirección de Arquitectura o se unen las dos cosas, se licita, y ese diseño se hace con fondos regionales y eso es lo que se está ofreciendo y asociado a eso, viene acompañado a financiamientos para concretar la obra.

Intendente Regional (S):

Está bien, pero son dos cosas aparte que aprovechamos de sacar el tema y es sumamente importante que es lo que se puede hacer, pero son dos cosas importantes, uno es lo que acabamos de aprobar y lo otro es lo que viene más adelante con respecto a los controles fronterizos y que no se entraben unos con otros.

SEREMI de SERPLAC, don Miguel Araviri Cárcamo:

Hace un tiempo atrás, dos meses, tuvimos una reunión con el General y su equipo y justamente le hicimos ver esta misma necesidad que teníamos que avanzar en los proyectos que están pendientes de Carabineros, y nosotros de verdad esperamos que Carabineros presente los proyectos de perfil porque eso no requiere más, y que postulen al F.N.D.R. como se ha señalado acá, realizar el diseño y una vez que tengamos realizado el diseño postularan a ejecución, ya sea a estos fondos u otros, pero es un trabajo que obviamente hay que hacer.

Secretario Ejecutivo:

Gracias don Miguel, gracias General, gracias Comandante, Capitana muchas gracias.

Jefe de Zona de Carabineros, General Alberto Etcheberry Baquedano:

Quiero agradecerle con toda franqueza a cada uno de ustedes por la atención brindada, creemos que vamos a tener un buen apoyo de parte de ustedes, de hecho ya aprobaron el proyecto. Decirles como institución que nosotros estamos comprometidos con la zona y con cada uno de ustedes, con todos los ciudadanos de Antofagasta y no vamos a escatimar en esfuerzos para bajar los índices criminológicos, tratar de pesquisar la mayor cantidad de droga, bajar la tasa de mortalidad de accidentes, estamos comprometidos con la zona y estamos comprometidos en traer más Carabineros, cuando se de la oportunidad de traer, veremos como lo arreglamos acá pero tenemos que generar los espacios para justamente generar los espacios acá, decirles que lo vamos a hacer como ustedes nos indicaban, los tiempos no se manejan muy bien, por ejemplo llevamos como cinco meses tratando de conseguir un terreno y ustedes saben que van a pasar 3 a 4 meses más y las necesidades son ahora, de todas maneras un millón de gracias.

5.- PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONVENIO DE TRABAJO PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA RURAL (SUBDERE).

Secretario Ejecutivo:

Siguiente punto, Convenio Trabajo Programa Infraestructura Rural SUBDERE. El título lleva exposición y eventual sanción, sin embargo hoy solamente se expondrá, para recoger las observaciones y puedan ser subsanadas en la próxima sesión para sanción en la sesión del 30. Tiene la palabra don Julio Santander, Jefe de la Unidad Regional de la SUBDERE.

Jefe Unidad Regional SUBDERE, don Julio Santander Fuentes:

Buenas tardes. Antes de esto, quisiera hacer una consulta, más allá de la presentación, lo que conversamos hoy día, independiente de la presentación, ¿Hoy día es imposible validarlo?

C. Tucapel Cepeda:

Una consulta, porque no tengo conocimiento ¿Por qué esto se está presentando y no se está tomando una decisión? O una opinión de la comisión pertinente, porque no se presentó, porque no funcionó, por qué, porque si está en tabla.

Secretario Ejecutivo:

Don Tucapel, a su pregunta no teníamos conocimiento nosotros que esto tuviera urgencia, yo me desprendo de que tú me dices que es imposible evaluarlo hoy porque habrá algún compromiso o exigencia a nivel central de tener un acuerdo del Consejo, como no estamos notificados de esa urgencia y la comisión no tenía opción para tratarlo hoy, quedó sólo para exposición de pleno para que en el próximo se recogieran las dudas y trabajar la comisión y la aprobación, el punto es que no sabíamos de la urgencia, nos impidió planificar y tomar medidas. Generalmente, como lo hicimos con la política de localidades aisladas, con la Estrategias Regionales de Desarrollo y la Estrategia Regional de Innovación, siempre hay una presentación preliminar, porque estos son documentos gruesos, no son proyectos, siempre hay una presentación preliminar al Consejo, a fin de tener tiempo y subsanar las observaciones que puedan formular los Consejeros, por eso que no es pérdida de tiempo ni se está trabajando a la inversa o es fuera de toda lógica que primero pase hoy por el pleno a exposición, se recojan las observaciones, se subsanen con la comisión y luego a votación la próxima sesión.

Jefe Unidad Regional SUBDERE, don Julio Santander Fuentes:

Voy a ser bastante breve en la presentación, para indicar básicamente qué lo que es el PIR. El PIR en el fondo es una nueva provisión de SUBDERE, que viene a apoyar todos los planes de inversión del Gobierno Regional y de manera estratégica viene a apoyar financieramente lo que es el Plan de Políticas Localidades Aisladas. Pero más allá de eso, viene a dar un fortalecimiento en lo que es fomento productivo en los territorios rurales. La provisión del PIR no había podido aterrizar en la región básicamente porque no estaba la identificación de los territorios donde se debía invertir. Por lo tanto, hoy día ya hecho ese trabajo con la selección de territorios de localidades aisladas, el PIR está en condiciones de llegar a la región. Brevemente lo que es el objetivo y los alcances del programa. El programa está alojado en División de Desarrollo de la SUBDERE, parte el 2005 y las seis primeras regiones en que se trabajó. El origen tiene un enfoque territorial, pero lo que busca es generar las inversiones de infraestructura en zonas rurales asociadas a un fomento productivo. Esto es muy importante en función que las zonas rurales que nosotros tengamos identificados que exista una actividad productiva de tipo agrícola, o de tipo artesanal que pueda tener potencialidad de trabajo y de comercialización, es ahí donde interviene el PIR, interviene a nivel de infraestructura e interviene a nivel de gestión, los objetivos súper claros, contribuir a que las comunidades rurales potencien su opción y posibilidades de desarrollo productivo, en tres niveles de acceso, calidad y uso a los servicios de infraestructura y operación ¿Cuál es la modalidad de gestión? Hay un tema importante acá, ¿Qué es lo que busca el PIR? Intervenir donde es muy complejo que las rentabilidades sociales o las metodologías nos

indican que no son proyectos rentables y es donde se nos caen muchos proyectos a nivel rural por un tema de población, por un tema que simplemente los números no dan, en ese sentido lo que busca el PIR es crear el modelo de negocio, crear el modelo de gestión que permita a través de una metodología que son los planes de desarrollo, permitir que estos proyectos tengan luz verde, porque tienen una metodología asociada que ya está aprobada por el Ministerio de Desarrollo Social. Por lo tanto, al validar la cartera de proyectos, al validar la inversión en el territorio, estos proyectos viene con una metodología que en el fondo obtiene un rate, un RS. Por lo tanto, pasan derechamente a inversión ¿En dónde? En las coberturas que son media baja, porque donde hay alta cobertura hay servicios públicos y hay inversiones privadas que puede llegar. Por lo tanto, nosotros nos concentramos donde existe la baja rentabilidad para hacer proyectos que puedan ser sostenibles ¿Cómo?, como recién les dije, la metodología de la formulación y evaluación de un plan marco de desarrollo territorial, que en el fondo es lo que hace el equipo técnico, el PIR en una primera instancia lo que crea es un equipo de trabajo que valida los territorios donde se va intervenir estableciendo un plan de gestión, un plan de negocio y este plan de gestión y de negocio con procesos de validación y de consulta ciudadana, de la sociedad civil, de los servicios públicos potencia el modelo de negocio, y define cual es la infraestructura necesaria que se requiere, un galpón, un camino, un mejoramiento en el sistema de riesgo tecnificado, mejoramiento de suelo, mejoramiento en el tratamiento de agua, mejoramiento en sistema de recuperación de aguas servidas, mejoramiento en todos los aspectos técnicos, caminos, y tiene un punto fundamental que también incorpora gestión a la capacitación de los productores. La SUBDERE ya había publicado el manual de soluciones y saneamiento sanitario para zonas rurales, esto quiere decir que nosotros más allá de que en virtud que la rentabilidad de ciertos proyectos no da, se elaboraron soluciones que podían dar respuesta a los requerimientos de las personas. Por ejemplo, los abastos de agua potable que el fondo son mini sistemas de agua potable y que después tienen una red de distribución entre la cantidad de habitantes, si nosotros seguíamos esperando, en el fondo íbamos a esperar por muchos años la red y la red tal vez no va a llegar porque en el fondo la rentabilidad no lo da, pero sí nos puede dar la rentabilidad a través de un programa asociado ¿Cómo funciona?, a través de una provisión, que es la misma de saneamiento sanitario, residuos sólidos que es provisión que está alojada en el Gobierno Regional y que funciona mediante una cartera de proyectos ¿Cuál es su metodología?, una metodología medianamente participativa, que principalmente identifica las brechas que impiden el desarrollo en el territorio, lo que busca el PIR es entrar en el territorio, ver cuales son las dificultades, cuales son los impedimentos, cuales son las brechas que están puestas, los cuellos de botella, lo soluciona con asesoría, consultoría, gestión y determina cual es el modelo de inversión y la infraestructura a desarrollar y esa cartera la valida el Gobierno Regional, la presenta como proyecto a la provisión y la SUBDERE ingresa el presupuesto del Gobierno Regional cada año los fondos que están asignados a esa provisión. Estos más menos los pasos fundamentales desde cuando se mueve el PIR, la identificación de los territorios, la validación técnica y política de los mismos, la validación e identificación de los ejes productivos, el diagnóstico del capital social e institucional que es muy importante, la generación de visión compartida de desarrollo del territorio y el subterritorio, las definiciones de la situación de desarrollo asociado, o sea, qué es lo que tenemos y hacia donde queremos llegar y cómo queremos crecer y desarrollarnos y correlacionarnos con los competidores e insertarnos en los mercados laborales, la identificación en las carteras preliminares que desarrolla el plan marco metodológico de desarrollo, la evaluación privada, las oportunidades de negocio, porque hay que entender que una vez que el PIR interviene, el objetivo es que la cadena se rompa y el productor pasa a ser independiente, él se mueve solo dentro de los canales del mercado, ya no necesita

asistencia del Estado, ya insertó su producto, tiene su mercado y tiene todas las condiciones laborales para seguir haciéndolo, la definición de la matriz demarcológica, la validación del presupuesto y la elaboración del presupuesto final. Esto es importante, cómo el PMDT (Plan Marco de Desarrollo Territorial) presenta una serie de modificaciones respecto a la forma tradicional de cómo se invierte en Chile y esto es lo interesante de la provisión, porque la identificación está puesta desde la demanda y no desde la oferta, o sea, qué es lo que los productores o el fomento productivo en potencia puede lograr alcanzar más allá de lo que se requiere afuera, se viene a potenciar al productor para que logre posicionarse. Segundo, identifica un conjunto de obras y de fomento productivo, la evaluación de la infraestructura y las acciones de fomento se realiza integralmente a diferencia de la forma tradicional en que se evalúa la infraestructura en Chile, es un cambio en el paradigma de como se intervenido en el territorio y el concepto que se tiene generalmente de como se desarrolla el fomento productivo ¿Cuáles son sus componentes básicos? Planificación territorial, y estas son las iniciativas de donde el PIR invierte, y esto lo digo para todas las zonas rurales aisladas de la región donde hoy día tenemos problemas de agua potable, de aguas servidas, nosotros podemos hacer puente, caminos, pasarelas, obras portuarias de conectividad, no es el caso de la región, pero sí podemos en el caso de una caleta, electrificación, telecomunicación y fomento productivo. Proceso de las carteras integradas; ahí habla del proceso de la metodología, como se ha desarrollado el proceso a través de los años, la metodología que la pueden encontrar en la página de MIDEPLAN y esto es más menos el marco presupuestario 2012 que tenía la provisión PIR, para que ustedes vayan viendo un poco, tenía un marco presupuestario 2012 de MM\$12.000.- más menos lo mismo que manejó saneamiento sanitario; residuos sólidos manejó MM\$14.000.-; puesta en valor manejó MM\$15.000.-. Por lo tanto, andan en el mismo orden, el PIR 2013 debería estar alrededor de los MM\$15.000.- a MM\$16.000.- si se fijan en la disparidad en los montos distribuidos por región quiere decir en que etapa se encuentra, pero si se fijan la provisión en la Octava Región, está repartiendo proyectos por más de MM\$4.000.- lo mismo en Aysén, lo mismo en Araucanía, Arica y Parinacota, y Tarapacá, la distribución es baja porque está en la etapa de implementación de los profesionales para la validación. Quisimos mostrar este cuadro para ver cómo está funcionando la provisión a nivel país, las experiencias, los abastos en agua potable, mejoramiento de sistemas de riego, el mejoramiento en el sistema productivo y de presentación de los productos, que es muchas veces un factor que no se toma en cuenta en fomento productivo, cómo presentamos, cómo embalamos, cómo comercializamos y lo principal las obras viales que era un tema que SUBDERE no podía hacer y hoy día finalmente sí lo puede hacer, ya no es tan sólo depender de lo que dice Vialidad, sino que hoy día nosotros como SUBDERE como provisión podemos ir a apoyar temas estructurales que tienen que ver con el enrolamiento de caminos, hacer caminos hoy día que son fundamentales para la interconexión de los servicios, o sea, puede haber gente que efectivamente en el Valle del Jerez o en Chiu Chiu, necesite talvez un camino alternativa para llegar más rápido a los puntos de frigorífico y nosotros construimos ese camino, podemos construir los galpones de almacenamiento, podemos construir los sistemas de almacenamiento. Por lo tanto, es una provisión y es un programa que viene a poner recursos, no viene a pedir recursos, sino a poner recursos, y a potenciar todo lo que es localidades aisladas, y aparte de localidades aisladas no necesariamente tienen que estar amarradas, pero también viene a potenciar el fomento productivo rural, que es un tema que no ha sido muy potente y que hoy día tiene una potencia enorme, las condiciones que quedó el Valle del Jerez, los toponares que estaban produciendo ya vino, el daño que hubo en el valle, nosotros como SUBDERE a través del PMB estábamos haciendo todos los esfuerzos para potenciar obras de mejoramiento, mejoramiento de riego, mejoramiento de saneamiento sanitario,

mejoramiento de agua potable, recuperación de agua, lo mismo en Chiu Chiu, lo mismo en Río Grande. Por lo tanto, el PIR lo que viene a hacer es potenciar en recursos, porque tal vez van a obras que cuestan más de MM\$1.000.- ó MM\$700.000.- que el PMB no puede pagar, pero sí los puede pagar la provisión ¿Cómo funciona esto? En un convenio, que en el fondo es el que nosotros deberíamos validar, porque el convenio que firma el Subsecretario con el Intendente lo tiene que validar el CORE, y el siguiente paso, una vez validado el convenio, es precisamente instalar a los profesionales en el Gobierno Regional, cuyo presupuesto ya está incorporado al Gobierno Regional para que comenzaran rápidamente los profesionales a trabajar. En el fondo esa es la urgencia, que los profesionales no pueden ser contratados mientras no esté validado el convenio, para la identificación de territorios, la validación de los planes marco estratégicos y la validación de la cartera de proyectos para rápidamente al presupuesto 2013 haber podido incorporar presupuesto en la provisión para la ejecución de obra, esa es la urgencia, no es una urgencia que el nivel central nos diga a nosotros, oigan apuren esta cosa, sino que la urgencia está precisamente en que el equipo del PIR pueda rápidamente empezar a trabajar, para tener una cartera de proyectos. Eso es a grandes rasgos el programa, nosotros dejamos copia de la exposición que no tiene mucho sentido leer, porque es mucho texto, pero para que quede en el pensamiento, ¿Qué es el PIR? Es una provisión que viene a potenciar infraestructura rural en fomento productivo.

C. Mario Acuña:

Yo tuve la oportunidad de leer el documento pero no creí conveniente llevarlo a comisión porque no lo recibimos muy a tiempo pero dentro de toda la lectura que le hice al documento tengo una duda, si bien es cierto van a estar los profesionales, si tenemos claro hacia donde va dirigido, que es para potenciar el fomento productivo en localidades rurales, si bien es cierto hay cierta flexibilidad respecto del MIDEPLAN en cuanto a lo que significa la inversión etc., todo eso uno lo observa y lo ve, que los profesionales van a levantar la cartera en razón de este diagnóstico, de esta observación que se va a hacer, pero lo que no pude detectar y es la duda que tengo, es ¿Cómo se va a implementar la ejecución de estos recursos de inversión? Porque todavía no entiendo como va a hacer, es decir, cual va a ser la institucionalidad responsable de esta situación, no lo pude detectar dentro del documento. Me explico, por ejemplo si nosotros vamos a hacer un APR, nosotros sabemos que el APR está establecido, pero no sabemos cual es la institucionalidad que lo va a hacer efectiva su ejecución, y así algunos otros, pero respecto del PIR no pude ver como se hará efectiva la ejecución de esa inversión.

Jefe Unidad Regional SUBDERE, don Julio Santander Fuentes:

En el fondo, es más que nada detectar cuales son las unidades técnicas de ejecución de los proyectos, dependiendo de cual es la línea por la que bajen, por ejemplo si es un camino, se determinará que la unidad técnica debe ser el MOP o Vialidad, si es un APR, la unidad técnica será la DOH.

C. Mario Acuña:

Ahí viene mi duda, por lógica uno puede llegar a esa conclusión, voy a dar una opinión personal.

Jefe Unidad Regional SUBDERE, don Julio Santander Fuentes:

Usted dice, si los servicios y el sector están al tanto de esto.

C. Mario Acuña:

Lo que pasa – y lo hemos conversado muchas veces esta situación – cuando uno ve por ejemplo, que dentro de la cartera del SERVIU, respecto de la inversión que tiene que desarrollar tiene un avance del 17% de su propia inversiones, cómo vamos a exigir que de esta provisión que significa generar proyectos adicionales vaya a tener esa, no competencias, la capacidad de hacerla efectiva, si nosotros hemos tenido conversaciones con Vialidad y le hemos reiterado que hay una serie de recursos disponibles para poder hacer más obras y dicen que no tienen las capacidades de ejecución, la duda es cómo vamos a hacer eficiente la inversión de estos recursos. La otra duda que se me había quedado en el tintero. Le hemos pedido muchas veces a la SEREMI que nos pase una planilla matriz respecto de la inversión de fomento productivo es como engancha y no repite esta situación por ejemplo, hay muchos proyectos que tienen que ver con esta situación, que la institucionalidad por ejemplo el FIA, la ha planteado a través del FIC, y no hemos tenido hasta el día de hoy, la evaluación que nosotros le hemos visto los informes, un avance acorde, por ejemplo he escuchado, no sé si será así, el Director de SERCOTEC ha señalado una serie de inversiones e iniciativas de lo que significa el fomento productivo rural. Entonces, cómo enganchamos para poder colocar los recursos y no se repitan en aquellas cuestiones que yo creo que también debiera tenerse en consideración. Fueron las dudas que me salieron a priori respecto de la lectura del documento.

Jefe Unidad Regional SUBDERE, don Julio Santander Fuentes:

La provisión o el programa, al estar alojado en la División de Desarrollo, subentiende que al entrar al Gobierno Regional, el proceso de gestión pasa absolutamente por la capacidad de la División de Planificación precisamente de lograr estos puentes de comunicación con los servicios, y que en el fondo todo lo que hace SERCOTEC, y que no tiene los recursos para hacerlo, o que no tiene la capacidad y gestión para lograrlo, el PIR viene a apoyarlos, porque el PIR dentro del perfil profesional tiene a un ingeniero civil industrial o a un experto en fomento productivo, un ingeniero comercial y un asistente social para todo el tema de relaciones. Por lo tanto, cuando valida el plan de gestión y valida el proceso de fomento productivo, de lo que se va a hacer ahí, genera todo un mecanismo de indicadores, de seguimiento, de donde se va a alojar, cual va a ser la vía por donde va a bajar este proyecto, y todas las mediciones que tengan que ver con productos asociados. Ahora, efectivamente hay un camino que hay que recorrer todavía y que se tiene que ver en la implementación del programa, de como va efectivamente a conversar con los servicios, y que fue uno de los grandes caminos que tuvimos que recorrer con la política de localidades aisladas, cómo sentábamos a todos los sectores a conversar en un mismo lenguaje, cómo oportunidad es bastante buena. Ahora, la implementación y la gestión ahí está el mecanismo como el Gobierno Regional se potencia y es el protagonista del escenario.

C. Sandra Pastenes:

En algún rato lo conversamos con Julio, no puede ser eso responsabilidad del Gobierno Regional, o sea, quien va a coordinar a los sectores y que tenga la facultad para eso, porque esto podría aprobarse, se parece mucho a la metodología de desarrollo económico local, es el mismo modelo tratado de implementar hacia años atrás y no se

logró por esto, y tiene que ver con el presupuesto del próximo año, ya están cortados los sectores, no va a haber plata para esto, de parte de los sectores.

Jefe Unidad Regional SUBDERE, don Julio Santander Fuentes:

Correcto, por eso se crea como provisión, precisamente para que el sector no diga que tienen que incorporar esto a sus carteras, sino que tiene que seguir apuntando precisamente hacia donde el sector no está focalizando, va a depender mucho de cual es la cartera y de cual es el objetivo que se quiera lograr con la provisión, pero sí soy un convencido de quien tiene y tiene que tener el liderazgo para aunar los criterios del sector es el Gobierno Regional, es el Gobierno Regional el protagonista principal de lo que sucede en el sector, la División de Planificación si bien es la última división creada debe tender a futuro ser la división más potente, porque ahí están alojados los programas, los planes, las estrategias, los juicios que cada uno pueda sacar, pero en el fondo es deber de nosotros como SUBDERE apoyar al Gobierno Regional, ir siempre al lado del Gobierno Regional y también ir perfeccionando los mecanismos, si en todo proceso, en toda gestión, en todo ámbito pueden haber observaciones, pero es deber de los que estamos acá ir solucionándolo e ir perfeccionándolo y pasa en los mismo sectores.

Secretario Ejecutivo:

Gracias don Julio.

6.- PUNTO SEIS, DESPRIORIZACIÓN INICIATIVA "ADQUISICIÓN CENTRO DE EMPRENDIMIENTO FEMENINO SERNAM, BIP 30100943".

Secretario Ejecutivo:

Punto siguiente, despriorizaciones Centro de Emprendimiento Femenino SERNAM. Informa Sociedad Civil.

C. Víctor Alvarado:

Hoy estuvimos con don Juan Luis Godoy Agüero que es el profesional de apoyo del SERNAM, el cual nos dio a conocer antecedentes respecto a la solicitud de despriorización del proyecto Adquisición Centro de Emprendimiento Femenino, por un monto de M\$186.000.-. Este proyecto fue aprobado en la 449ª Sesión Ordinaria de fecha 26 de agosto de 2011. Se solicita la despriorización del proyecto ante la imposibilidad de ejecutar la iniciativa ante la negativa de la Dirección de Presupuesto de autorizar la compra del inmueble considerado en el proyecto presentado por dos razones fundamentalmente, uno señala el documento de la Dirección de Presupuesto, que no es giro del SERNAM la capacitación y apoyo técnico para planes de negocio y capacitación, lo cual no garantiza a futuro los recursos para la operación normal que den uso razonable al edificio que se proponía adquirir. En segundo lugar, señala que los programas de capacitación y apoyo técnico se deben licitar correspondiéndole a las empresas capacitadoras proporcionar los locales para estas actividades. En consideración esta comisión solicita la despriorización de las iniciativas antes señaladas.

Secretario Ejecutivo:

¿Hay unanimidad? Por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 11128-12 (S.Ord.478.09.11): Se acuerda, por unanimidad, **ELIMINAR** de **PRIORIZACIÓN** el proyecto C. BIP 30100943-0 "**ADQUISICIÓN CENTRO DE EMPRENDIMIENTO**", petición solicitada a través del Ordinario N° 411/2012 de fecha 05 de noviembre de 2012 de la Directora Regional del SERNAM Región de Antofagasta e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

En virtud del presente acuerdo, se **QUEDA SIN EFECTO** el **ACUERDO N°10542-11**, adoptado en la 449ª Sesión Ordinaria de fecha 26 de agosto de 2011.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Cepeda, De los Ríos, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 478.5.11128-12.007 "Ordinario 411/2012 Antofagasta, 05 de noviembre de 2012".

7.- PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTO AMBIENTALES.

Secretario Ejecutivo:

Pronunciamientos ambientales, don Alberto.

C. Alberto Rivera:

Gracias señor Secretario. En las carpetas de ustedes consta tres proyectos de declaración de impacto ambiental, primero Optimización de Emplazamiento de Instalaciones de Suministros para Minera Escondida de Minera Escondida, comuna de Antofagasta, en el ámbito de los pronunciamientos en cuanto a la Estrategia Regional de Desarrollo, se recomienda un pronunciamiento favorable y en el ámbito de la compatibilidad territorial, se propone un pronunciamiento favorable. El proyecto Regularización Planta de Áridos Mario Torres, de la comuna de Calama, en el ámbito de la vinculación con instrumentos de planificación territorial, no es posible emitir opinión toda vez que la ordenanza territorial de urbanismo y construcción no hace mención alguna a la actividad en particular de extracción de áridos. Por lo tanto, no podemos pronunciarlos al respecto, si existe o no compatibilidad territorial, entre el proyecto y la planificación urbana vigente en el área emplazamiento, en este caso referido al instrumento PRDU. Tercer proyecto Segunda Modificación Proyecto Mantos de la Luna de la Compañía Minera Mantos de la Luna, de la comuna de Tocopilla, tanto para la vinculación con la Estrategia Regional de Desarrollo y los instrumentos de planificación territorial, se establece que existe compatibilidad territorial por lo tanto se recomienda al pleno un pronunciamiento favorable.

Secretario Ejecutivo:

¿Hay unanimidad? ¿Alguna inhabilitación? Aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 11129-12 (S.Ord.478.09.11): Se acuerda, por unanimidad, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO**, del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detalla y que se encuentra dentro del proceso de evaluación ambiental respectiva:

PROYECTO	TITULAR	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
Optimización de Emplazamiento de Instalaciones de Suministros para Minera Escondida	Minera Escondida Ltda.	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, en relación al trazado del mineroducto, estos son definidos como Redes de Infraestructura según la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción del MINVU: "Las redes de distribución, redes de comunicaciones y de servicios domiciliarios y en general los trazados de infraestructura se entenderán siempre admitidos y se sujetarán a las disposiciones que establezcan los organismos competentes. Para estos efectos se entenderá por redes y trazados, todos los componentes de conducción, distribución, traslado o evacuación, asociados a los elementos de infraestructura". De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.
Regularización Planta de Áridos Mario Torres	Mario Antonio Torres Lobos	Favorable: N°3: Región Sustentable N°4: Integración e Internacionalización	En función de que la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción no hace mención alguna de la actividad particular de extracción de áridos como un uso de suelo, no es posible emitir opinión respecto si existe o no compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana vigente en el área de emplazamiento, referida al instrumento PRDU.
Segunda Modificación Proyecto Mantos de la Luna	Compañía Minera Mantos de la Luna S.A.	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Cepeda, De los Ríos, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.
Ver Anexo 478.7.11129-12.008 "Pronunciamientos Evaluaciones Ambientales".

Secretario Ejecutivo:

Modificaciones 2%, deporte. Don Tucapel.

C. Tucapel Cepeda:

Hay una sola presentación de modificación de proyecto presentado al 2% deporte, que corresponde Juegos Deportivos Multiculturales de las Zonas Rurales de la Provincia de El Loa, la organización que lo patrocina es la Dirección Provincial El Loa, el monto aprobado fueron de M\$15.800.-. La modificación solicitada es la siguiente, se propone cambiar los recursos del ítems transporte por un monto de M\$5.250.- para destinarlos a las partidas de alimentación y alojamiento, el fundamento de este cambio obedece que ellos por gestiones directas efectuadas lograron conseguir el transporte por otras vías, lo que les permite liberar esos recursos. Entonces, para efectos de poder dar un mayor uso y brindar una mejor atención a los chicos que participan en este evento, se solicita al pleno que se apruebe esta modificación.

Secretario Ejecutivo:

¿Hay unanimidad? Aprobada.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 11130-12 (S.Ord.478.09.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador del proyecto ganador del **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER DEPORTIVO 2 % DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL**, Proceso **Presupuestario 2012**, según lo siguiente:

-"JUEGOS DEPORTIVOS MULTICULTURALES DE LAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DE EL LOA" para la **DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN EL LOA**. Se **APRUEBA** el cambio de partida, en orden a autorizar la utilización de un monto de \$5.250.000.- de la partida "Transportes", para la partida "Alimentación y Alojamiento".

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Cepeda, De los Ríos, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Se inhabilita el Consejero Regional, señor: Alvarado.

Ver Anexo 478.8.11130-12.009 "Minuta solicitud modificación proyecto subvención 2 % F.N.D.R."

8.- PUNTO OCHO, VARIOS.

Secretario Ejecutivo:

Don Mario Acuña en puntos varios.

C. Mario Acuña:

Señor Presidente, quiero aprovechar la oportunidad para reiterar, ya no sé cuantas veces, se dé cuenta del estado de avance de la Corporación de Fomento Productivo Regional, nos desgastamos este Consejo Regional, en muchas reuniones, se nos ha dicho en reiteradas oportunidades que está listo, que falta una semana y eso han pasado 3 ó 4 meses. El segundo aspecto señor Presidente, desde hace dos años el 2009 ó 2010 este Consejo Regional intervino en una serie de reuniones entre la Universidad de Antofagasta, la Universidad Católica del Norte y otras instancias dentro de la región, a objeto de hacer realidad el parque científico y tecnológico de la Región de Antofagasta. Tengo entendido que ese documento fue reformulado, se presentó a la SERPLAC, tiene recomendación técnica, hay una voluntad de este Consejo Regional por acuerdo de concurrir con MM\$2.000.- les estoy hablando desde hace dos años, y yo creo señor Presidente que debiera el Ejecutivo traerlo al pleno, a comisión, a objeto que esto sea ejecutado con inversión 2013.

Secretario Ejecutivo:

Gracias Consejero ¿Hay unanimidad? Así se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 11131-12 (S.Ord.478.09.11): Se acuerda, por unanimidad, **REITERAR** el **Acuerdo N°10719-11**, adoptado en la 455ª Sesión Ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2011, donde se solicitó al señor Intendente Regional, tener a bien, remitir al Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, un informe sobre el estado de tramitación de la constitución de la **"CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO"**, en el entendido que esta figura jurídica le permitirá a la región evitar las descoordinaciones que se puedan producir, solicitando que dicho informe sea expuesto ante la Comisión Mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales y Educación, Ciencia y Tecnología.

Asimismo, se acuerda **SOLICITAR** al señor Intendente Regional, tenga a bien, remitir al Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, la presentación del proyecto C. BIP **30076213-0** denominado **"CONSTRUCCIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE ANTOFAGASTA"** para su eventual priorización con recursos de Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R. proceso presupuestario 2013, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el **Acuerdo N°9068-09**, adoptado en la 396ª Sesión Ordinaria celebrada el 26 de junio de 2009.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Cepeda, De los Ríos, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Secretario Ejecutivo:

No habiendo más temas para la cual fue convocada se pone término a la sesión, próxima sesión viernes 30.

Se pone término a la sesión siendo las 18:50 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 11117-12 (S.Ord.478.09.11): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** la tabla de la **478ª Sesión Ordinaria**, conforme al siguiente detalle:

a) INCLUIR el análisis de la MODIFICACIÓN al proyecto del F.N.D.R. 2 % Deportes **"JUEGOS DEPORTIVOS MULTICULTURALES DE LAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DE EL LOA"**.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Cepeda, De los Ríos, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

ACUERDO 11118-12 (S.Ord.478.09.11): Se acuerda, por unanimidad, aprobar el **ACTA de la SESIÓN ORDINARIA N° 477 del CONSEJO REGIONAL**, la cual se aprueba sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Cepeda, De los Ríos, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

ACUERDO 11119-12 (S.Ord.478.09.11): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta y Señores (as) Consejeros (as) Regionales en las siguientes actividades:

Sábado 10 de noviembre de 2012:

Inicio Campaña Teletón y recorrido de obras.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Consejeros Regionales Provincia de El Loa y Consejeros Regionales Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

Miércoles 28 al Viernes 30 de noviembre de 2012:

Reunión Comisión Social ANCORE.

Lugar: Comuna de Iquique.

Participa: Consejeros (as) Regionales: Víctor Alvarado Zepeda, Luis Caprioglio Rabello, Tucapel Cepera Peralta, Francisco Madero Santana y Sandra Pastenes Muñoz.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Cepeda, De los Ríos, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

Ver Anexo 478.2.11119-12.001 "Certificado".

ACUERDO 11120-12 (S.Ord.478.09.11): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **PROPUESTA DE ACUERDO ACTIVIDADES CONSEJEROS REGIONALES**, cuyo texto pasa a formar parte del presente acuerdo y que se agrega en anexo.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Cepeda, De los Ríos, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

Ver Anexo 478.2.11120-12.002 "Propuesta de Acuerdo..."

ACUERDO 11121-12 (S.Ord.478.09.11): Se acuerda, por unanimidad, **INCLUIR** en la presente sesión el análisis y discusión de la **Modificación** del plazo de ejecución de iniciativas establecidas en los Convenios entre el Gobierno Regional de Antofagasta y la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología (CONICYT), a través del **Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC)**.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Cepeda, De los Ríos, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 11122-12 (S.Ord.478.09.11): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de los convenios e iniciativas establecidas en los Convenios entre el Gobierno Regional de Antofagasta y la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología (CONICYT), a través del **Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC)**, para los siguientes convenios:

- "Convenio de Transferencia de Recursos Fondo de Innovación para la Competitividad entre el Gobierno Regional de Antofagasta y la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología".
- "Convenio de Transferencia de Recursos para Estudios de Beca de Doctorado Nacional".
- "Convenio de Transferencia de Recursos para Becas de Estudios de Magister en Chile".
- "Convenio de Transferencia de Recursos para Atracción de Capital Humano Avanzado".

En consecuencia, dicho plazo de vigencia se establece hasta el **31 de diciembre de 2013**, haciendo presente que se deberá determinar un flujo de gastos programado para los saldos restantes de los respectivos convenios e iniciativas, debiéndose cumplir dicho compromiso de gasto, a objeto de que se pueda dar curso regular a la asignación de nuevos recursos.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Cepeda, De los Ríos, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 478.3.11122-12.003 "Minuta Solicitudes de Prórrogas".

ACUERDO 11123-12 (S.Ord.478.09.11): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el plazo de ejecución y reitemización del "**Convenio de Transferencia de Recursos Fondo de Innovación para la Competitividad entre el Gobierno Regional de Antofagasta, la Corporación de Fomento de la Producción y el Comité Innova Chile**" aprobado originalmente por Resolución N°053, con fecha 14 de agosto de 2009 a través del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC), quedando en consecuencia dicho plazo hasta el **31 de diciembre de 2013**, sin perjuicio de los recursos que puedan comprometerse en futuras asignaciones con cargo al F.I.C. regional Concurren al acuerdo.

Asimismo, se acuerda **APROBAR** la reitemización de un saldo de **\$37.602.040.-** para la ejecución del programa Bienes Públicos en el sector turismo, acuicultura y recursos hídricos, lo cual corresponde a los lineamientos estratégicos y temáticas transversales contemplados en la cláusula 3ra del convenio.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Cepeda, De los Ríos, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 478.3.11123-12.004 "Corfo-Innova".

ACUERDO 11124-12 (S.Ord.478.09.11): Se acuerda, por unanimidad, **Modificar** el plazo de ejecución y reitemización del "**Convenio de Transferencia de Recursos Fondo de Innovación para la Competitividad entre el Gobierno Regional de Antofagasta, la Corporación de Fomento de la Producción y el Comité Innova Chile**", aprobado originalmente por Resolución N°060, con fecha 13 de octubre de 2010, a través del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC):

- C) En lo referente a los recursos asignados a la **Corporación de Fomento de la Producción**, equivalente a un valor de **M\$600.000.-** quedando en consecuencia dicho plazo hasta el **31 de diciembre de 2013**, sin perjuicio de los recursos que puedan comprometerse en futuras asignaciones con cargo al F.I.C. regional Concurren al acuerdo. Asimismo, se acuerda **APROBAR** la reitemización de un saldo de **\$77.588.550.-** para para la ejecución del instrumento denominado PEL - Programa de Emprendimientos Locales correspondientes al sector turismo.
- D) En lo referente a los recursos asignados a **Innova Chile**, equivalente a un valor de **M\$1.408.403.-** quedando en consecuencia dicho plazo hasta el **10 de enero de 2013**, sin perjuicio de los recursos que puedan comprometerse en futuras asignaciones con cargo al F.I.C. regional. La prórroga acordada tiene por objeto, recibir los antecedentes relacionados con la situación actual del proyecto "**OTRA – Observatorio de Turismo Regional - UCN**", tanto en su aspecto financiero como judicial, y la factibilidad de ejecutar un programa que no haya sido priorizado en la cartera del año 2010.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Cepeda, De los Ríos, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Cepeda, De los Ríos, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.
Ver Anexo 478.3.11126-12.005 "Corfo-Innova".

ACUERDO 11125-12 (S.Ord.478.09.11): Se acuerda, por unanimidad, solicitar al señor Intendente Regional y Presidente del Consejo Regional, CORE, que comunique, en el marco de las ADI y posteriormente en una reunión con la comunidad de la localidad de Ayquina, que por parte del Estado no es posible ofrecer una alternativa viable para el Mejoramiento del Sistema de Agua Potable Rural de la localidad de Ayquina, toda vez que no se puede invertir recursos públicos en terrenos privados, siendo responsabilidad directa de los privados propietarios del terreno la solución del problema. Lo anterior teniendo en cuenta que las alternativas analizadas por los organismos públicos de la región involucrados en el Comité A.P.R. son impracticables, ya que se necesita que todos y cada uno de los comuneros propietarios de los terrenos afectados deben estar presentes, y a muchos de ellos o a sus herederos ha sido imposible ubicar.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Cepeda, De los Ríos, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 11126-12 (S.Ord.478.09.11): Se acuerda, por 10 votos a favor y 02 abstenciones, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional (S) y expuesto por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30128554-0, "**REPOSICIÓN COMPLEJO DEPORTIVO DE CARABINEROS ANTOFAGA**", por un monto total F.N.D.R. 2012 de M\$1.230.- y un monto total F.N.D.R. de M\$245.044.- (Valores ficha IDI).

Asimismo, se acuerda que la asignación definitiva de los recursos está condicionada a la previa firma de convenios de utilización del recinto por parte de las juntas de vecinos, establecimientos educacionales y funcionarios públicos emplazadas en las cercanías en que se localizará el recinto.

Votan a favor los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Cepeda, De los Ríos, Giadach, González, Madero, Narváez, Reyes y Rivera. Se abstienen las Consejeras Regionales, señoras: Sandra Pastenes y Joanna Núñez.
Ver Anexo 478.4.11126-12.006 "Ficha de Presentación Proyecto a CORE".

ACUERDO 11127-12 (S.Ord.478.09.11): Se acuerda, por unanimidad, **INCLUIR** en el acuerdo N° **ACUERDO 11127-12** de la presente sesión, un texto destinado a condicionar la ejecución del proyecto C. BIP 30128554-0, "**REPOSICIÓN COMPLEJO DEPORTIVO DE CARABINEROS ANTOFAGA**" a la firma de Convenios de Utilización con instituciones organizadas de la comunidad del sector en donde se emplazará el recinto.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Cepeda, De los Ríos, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 11128-12 (S.Ord.478.09.11): Se acuerda, por unanimidad, **ELIMINAR** de **PRIORIZACIÓN** el proyecto C. BIP 30100943-0 "**ADQUISICIÓN CENTRO DE EMPRENDIMIENTO**", petición solicitada a través del Ordinario N° 411/2012 de fecha 05 de noviembre de 2012 de la Directora Regional del SERNAM Región de Antofagasta e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

En virtud del presente acuerdo, se **QUEDA SIN EFECTO** el **ACUERDO N°10542-11**, adoptado en la 449ª Sesión Ordinaria de fecha 26 de agosto de 2011.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Cepeda, De los Ríos, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 478.5.11128-12.007 "Ordinario 411/2012 Antofagasta, 05 de noviembre de 2012".

ACUERDO 11129-12 (S.Ord.478.09.11): Se acuerda, por unanimidad, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO**, del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detalla y que se encuentra dentro del proceso de evaluación ambiental respectiva:

PROYECTO	TITULAR	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
Optimización de Emplazamiento de Instalaciones de Suministros para Minera Escondida	Minera Escondida Ltda.	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, en relación al trazado del mineroducto, estos son definidos como Redes de Infraestructura según la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción del MINVU: "Las redes de distribución, redes de comunicaciones y de servicios domiciliarios y en general los trazados de infraestructura se entenderán siempre admitidos y se sujetarán a las disposiciones que establezcan los organismos competentes. Para estos efectos se entenderá por redes y trazados, todos los componentes de conducción, distribución, traslado o

			<p>evacuación, asociados a los elementos de infraestructura".</p> <p>De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.</p>
Regularización Planta de Áridos Mario Torres	Mario Antonio Torres Lobos	<p>Favorable: N°3: Región Sustentable N°4: Integración e Internacionalización</p>	<p>En función de que la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción no hace mención alguna de la actividad particular de extracción de áridos como un uso de suelo, no es posible emitir opinión respecto si existe o no compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana vigente en el área de emplazamiento, referida al instrumento PRDU.</p>
Segunda Modificación Proyecto Mantos de la Luna	Compañía Minera Mantos de la Luna S.A.	<p>Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable</p>	<p>Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.</p>

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Cepeda, De los Ríos, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 478.7.11129-12.008 "Pronunciamientos Evaluaciones Ambientales".

ACUERDO 11130-12 (S.Ord.478.09.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador del proyecto ganador del **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER DEPORTIVO 2 % DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL**, Proceso **Presupuestario 2012**, según lo siguiente:

-"JUEGOS DEPORTIVOS MULTICULTURALES DE LAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DE EL LOA" para la **DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN EL LOA**. Se **APRUEBA** el cambio de partida, en orden a autorizar la utilización de un monto de \$5.250.000.- de la partida "Transportes", para la partida "Alimentación y Alojamiento".

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Cepeda, De los Ríos, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Se inhabilita el Consejero Regional, señor: Alvarado.

Ver Anexo 478.8.11130-12.009 "Minuta solicitud modificación proyecto subvención 2 % F.N.D.R."

ACUERDO 11131-12 (S.Ord.478.09.11): Se acuerda, por unanimidad, **REITERAR** el **Acuerdo N°10719-11**, adoptado en la 455ª Sesión Ordinaria de fecha 25 de

noviembre de 2011, donde se solicitó al señor Intendente Regional, tener a bien, remitir al Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, un informe sobre el estado de tramitación de la constitución de la **"CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO"**, en el entendido que esta figura jurídica le permitirá a la región evitar las descoordinaciones que se puedan producir, solicitando que dicho informe sea expuesto ante la Comisión Mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales y Educación, Ciencia y Tecnología.

Asimismo, se acuerda **SOLICITAR** al señor Intendente Regional, tenga a bien, remitir al Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, la presentación del proyecto C. BIP **30076213-0** denominado **"CONSTRUCCIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE ANTOFAGASTA"** para su eventual priorización con recursos de Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R. proceso presupuestario 2013, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el **Acuerdo N°9068-09**, adoptado en la 396ª Sesión Ordinaria celebrada el 26 de junio de 2009.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Cepeda, De los Ríos, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

CONSTANTINO ZAPIRÓPULOS BOSSY
Intendente Regional (S)
Presidente Consejo Regional (S)

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión transcrita de la 478ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, la cual se encuentra escrita a cuarenta y dos fojas. La sesión se encuentra grabada en CD, guardados en la Secretaría Ejecutiva del CORE.

Asimismo, se adjuntan anexos, entregadas a cada uno de los señores Consejeros, y corresponden a:

-Acta 477ª Sesión Ordinaria CORE.

-Documento, Listado de Correspondencia Recibida, Despachada y Entregada en la 478ª Sesión Ordinaria CORE.

-Documento, Listado de Invitaciones señores CORES, Agenda desde el 10 al 30 Noviembre 2012.

-Documento, Reposición Complejo Deportivo de Carabineros Antofagasta.

-Documento, Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial(PIR)

-ORD. N° 002005, de Intendente Regional, Remite proyecto adquisición de edificio.

-Documento, Adquisición Centro de Emprendimiento.

-Memo N° 221, de JDIPLAR, Remite Informes de Evaluación de Proyectos ingresados al SEIA.

-Documento, Pronunciamiento Evaluaciones Ambientales presentado en la 478ª Sesión Ordinaria del CORE.

- ORD. N° SE 02-3247, de SEREMI de BB. NN, Comunica respuesta pertenencia de terrenos ubicados en la Localidad de Ayquina.
- Minuta Solicitud Modificación Proyectos Subvención 2% FNDR Deportes 2012.
- Certificado de Municipalidad de Ollagüe, Certifica traslado de Alumnos para participación Juegos Preordilleranos en la Localidad Caspana.

VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional de Antofagasta